¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 DE SU PUBLICACION. No. 8,334. BUENOS AYRES, MARTES 19 DE AGOSTO DE 1851.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Al Sr. Editor de la *Gaceta Mercantil*.

Cuando todos los argentinos amigos del órden y de la tranquilidad nos vemos amagados de un nuevo desquicio, de una nueva guerra civil; cuando todos, puestos los ojos en el General Rosas, le hemos rodeado, le hemos pedido é instado por su continuacion en los negocios públicos: él, que ha sabido y que (el único hasta aquí), ha podido sostener prácticamente el principio sacrosanto de nuestra Yndependencia—¿como dejar incompleta esa obra, mirando pasivos y silenciosos la mas inicua defeccion á tan Ylustre Gefe, y á tan caros principios?

La pluma de los hijos de Buenos Ayres se disputa á porfia el triunfo de una causa que tanto y tan de cerca nos afecta.

Se ha dicho pues, y se ha dicho con verdad en las presentes circunstancias, que no debemos ocultar el nombre con el velo del anónimo; sino hablar francamente, sean cuales fuesen los compromisos que se corran, y las consecuencias que estos traigan [a]. Los que no han ocultado su nombre, su persona ni su firma, en aquel acto solemne ¿á qué tienen de ocultarla en cualquier otro secundario?

Pero . . . . . ¿compromisos? . . . ¿consecuencias? . . . ¿Y cuales pueden ser esos compromisos, esas consecuencias? ¿Acaso el despecho y rabia de los salvages unitarios? Pero su vida siempre ha sido de despecho y de rabia. ¿Por ventura la diatriba de los libelistas afiliados en su bando? . . Diatribas y libelos no infaman; porque se infaman ellos mismos. ¿Acaso el triunfo de la rebelion, y de la felonia, ó de ese socabado Ymperio Brasilero? . . . Nunca triunfa una faccion contra una sociedad entera. Y, teniendo á nuestro guardian infatigable é invencible, á nuestro General Rosas á la cabeza de los Argentinos de órden ¿qué otras consecuencias han de haber, sino las que tantas veces hemos visto?—el Octubre del año 20—el Abril y Junio del 29—el Octubre del 33—el Noviembre del 39—el Quebracho—el Rodeo del Medio—el Arroyo Grande; y en fin tantas y tan repetidas victorias de las armas federales?

Ah! Pero faltaba un escándalo mas: faltaba el último golpe que dar á una Patria ya despedazada en cuarenta años de continua guerra. Hasta aquí, jóven, sola, con el gozo en el corazon, ó con las lágrimas en los ojos, llevaba siempre su lanza vencedora, y su pabellon ilustre, allende los Andes, ó en las aguas de su hermoso Plata; dando libertad á la mitad de un mundo, ó castigando la soberbia altivez de algunos de sus descarriados hijos.

Amagada por pujantes potencias jamas pudieron vencerla, ni siquiera guiadas por hijos pérfidamente ingratos que pudieran enseñarlas el único modo de sorprenderla en su maternal vigilancia. Al fin, en esto por hacerle un mal, cometiendo un delito, un favor le hicieron—mostrar al Mundo todo que tenía un Rosas, y que dos naciones de primer órden eran muy secundarias para la que miraban con altanero desden. Porque es una verdad: ponerse cara á cara de un enemigo poderoso, es ya un honor: despreciar sus amenazas, es un triunfo: y mirarle retirar, es triunfo, honor, y gloria, todo á un tiempo.

Pero, era preciso escarnecerla; y para mayor insulto ¿á quien hubiera podido buscarse mas apropósito que al rastrero, al villano Ymperio del Brasil? Es el colmo del escándalo esa nunca bastante infame alianza con una corona llena de herrumbre, y de soldaduras de cobre y estaño: con la corona del Brasil; y está dicho todo. Mas ese Ymperio ya conoce sobradamente como punzan las lanzas argentinas. Ahora conocerá, mal que le pese, á ese General *Rosas* á quien solo conoce hasta ahora de nombre.

En fin, Señor Editor, estas son las ideas dominantes: estas las que, despertando nuestra indignacion, creo poder expresar en compendio, en la siguiente composicion métrica que adjunto; para que V. se digne publicarla, si la encuentra digna de ello.

M. Esteves Sagui.

[a] El Señor Dor. Torres—Gaceta N.° 8,321—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

A la guerra, Argentinos, provoca
El imbécil Brasil, y el Traidor.....
Ese Urquiza malvado, que evoca
De extrangeros infame la union.

Y qué guerra nefanda, Dios mio!
Buenos Ayres..... ¿Y este hado infeliz
A tu nombre, á tu fama, á tu brio
Te aguardara en tu edad juvenil?.....

A tus triunfos, y lauros, y gloria
¿Qué infortunio persigue fatal?
¿Qué destino cruel, que tu historia
Hayas siempre de verla manchar?

Nunca vieran mas bien, *Buenos Ayres*,
Esos hijos la luz de tu sol,
Que traiciones, infamias, desaires
Buscan siempre á tu noble pendon.

Nuestra patria, cual madre abatida,
Que esperanzas de paz y virtud
Concibiera [¡infeliz!], desmentida
Ya se cubre de negro capuz.

Oid el grito que lanza execrable,
Palpitándole el pecho de horror.....
¿No la ois que con rabia implacable—
¡Maldicion!.... Maldicion!..... ay! lanzó?..

Maldicion á los hijos espurios,
Que en perverso infernal frenesí,
Como al dado y con viles augurios
Se reparten la Patria entre sí.

¡Maldicion maternal!.... ¿Mas qué importa
Al que es vil parricida escuchar
Esa voz, que entre horror sale absorta,
De una madre á quien clava el puñal?....

A sus hijos fieles ¡ay! tiende
Ambas manos con ansia cruel;
Y el malvado se acerca y pretende
Enterrarle el puñal otra vez.

Mas el brazo de un hijo sublime
Se levanta y acorre veloz.
Es un *Rosas*.—La espada la esgrime,
Y de un golpe derriba al *Traidor*—

Y en su sangre y en el lodo
Pestilente que ella forma
Se revuelca..... vedle..... todo.
Ved su rostro....... ¡Ah! es la norma
De un engendro de Luzbel!

Vedle turnias las miradas:
Oid cual ruge en la agonía:
Ved sus crines herizadas.....
¡Oh! qué gesto y furia impía!
Y es su instante aquel, postrer.

Ved cual brama, y cual serpea;
Como quiere algun momento
El alzarse..... Bambolea.....
Cáese..... vedle: era su intento
Mas ponzoña aun verter.

Ved su labio ennegrecido
Con el barro sanguinoso
Que en sus caidas ha sorbido.
Mas su crímen horroroso
Ruge allí la última vez.

¡Y á la guerra, Argentinos, provoca
El imbécil Brasil, y el Traidor.....
Ese Urquiza malvado, que evoca
De extrangeros infame la union!

Que se acepte la guerra se intenta.
Pues se acepte, Argentinos, sí! sí!....
Y á la Patria la herida cruenta
Que se vengue en el torpe Brasil.

Ved si no, que el materno anatema
Sobre todos habrá de caer;
Y el Escudo de Libres emblema,
Va un Traidor y un Ymperio á romper.

A la Patria la herida sangrienta,
Con la sangre se vengue del vil:
Que—*¡Venganza!..... Venganza!*.... se sienta
Desde el uno hasta el otro confin!—

Esteves Sagui.

EL EDITOR—

BRASIL—

El Relatorio del Sr. Paulino José Soares de Souza, Ministro de Negocios Extrangeros, á la Asamblea General Legislativa—

(Continuacion.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ministro de R. Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres—

Buenos Ayres, Marzo 28 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndep'cia., y 21 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, Brigadier D. Justo J. de Urquiza, General en Gefe del Ejército de Operaciones contra los salvages unitarios—

Por órden del Exmo. Señor Gobernador, el infrascripto se dirije á V. E., incluyéndole, para su conocimiento, copia autorizada de la nota del Ministro Argentino en el Janeiro, N.° 1,619, fecha 8 de Enero último (y de la contestacion que se le ha dado), cuya suma es la siguiente—

"Eleva al conocimiento de su Gobierno la contestacion del Señor Ministro de R. Exteriores del Ymperio, á la reclamacion contra la expulsion de D. José Tomas Moreno de la Uruguayana—"

Dios gue. á V. E. m.ˢ a.ˢ—

FELIPE ARANA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ministro de R. Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres—

Buenos Ayres, Marzo 28 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndep'a., y 21 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Corrientes—

Por órden del Exmo. Señor Gobernador, el infrascripto adjunta á V. E. para su conocimiento, copias autorizadas de la nota del Ministro Argentino en el Janeiro No. 1,619, fecha 8 de Enero último (y de la contestacion que se le ha dado), cuya suma es la siguiente—

"Eleva al conocimiento de su Gobierno la contestacion del Señor Ministro de R. Exteriores del Ymperio, á la reclamacion contra la expulsion de D. José Tomas Moreno de la Uruguayana—"

Dios gue. á V. E. m.ˢ a.ˢ—

FELIPE ARANA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ministro de R. Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina—

Buenos Ayres, Marzo 28 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Ynd'cia., y 21 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Señor Ministro de R. Exteriores del Estado Oriental del Uruguay, Dr. D. Carlos G. Villademoros—

El infrascripto, por órden del Exmo. Señor Gobernador, tiene el honor de dirijirse á V. E., incluyéndole, para que se sirva elevar al conocimiento del Exmo. Señor Presidente, Brigadier D. Manuel Oribe, copia autorizada de la nota del Ministro Argentino en el Janeiro, No. 1,619, fecha 8 del próximo pasado (y de la contestacion que se le ha dado), cuya suma es la siguiente—

"Eleva al conocimiento de su Gobierno la contestacion del Exmo. Señor Ministro de R. Exteriores del Ymperio, á la reclamacion contra la expulsion de D. José Tomas Moreno de la Uruguayana—"

Dios gue. á V. E. m.ˢ a.ˢ—

FELIPE ARANA—

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!!

El Ministro de R. Exteriores del Estado Oriental del Uruguay—

Cuartel General en el Cerrito de la Victoria, Mayo 20 de 1850—

Al Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina, Dr. D. Felipe Arana—

El infrascripto ha elevado al conocimiento del Exmo. Señor Presidente de la República, Brigadier General D. Manuel Oribe, la nota fecha 28 de Marzo último, que V. E. le hizo el honor de dirijirle, adjuntando por órden del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, Encargado de las Relaciones Exteriores, General en Gefe del Ejército Unido de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, copia autorizada de la nota del Exmo. Señor Ministro Argentino en el Janeiro, N.° 1,619, fecha 8 del próximo pasado Febrero, elevando al conocimiento de su Gobierno la contestacion del Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Ymperio, á la reclamacion contra la expulsion de D. José Tomas Moreno de la Uruguayana; y de la contestacion que le ha dado ese Exmo. Gobierno—

Con tal motivo, el infrascripto tiene el honor de saludar á V. E. con su mas acendrada consideracion y aprecio—

CARLOS G. VILLADEMOROS—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, y General en Gefe del Ejército de Operaciones contra los salvages unitarios—

Cuartel Gral. en S. José, mes de Am'ca. (Mayo) de 1850
Año 41 de la Libertad, 36 de la Federacion Entre-Riana, 35 de la Yndependencia, y 21 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina, Camarista Dr. D. Felipe Arana—

El infrascripto acusa á V. E. el recibo de la comunicacion Oficial fecha 28 de Marzo último que por órden del Exmo. Señor Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion se sirve dirijirle, acompañándole para su conocimiento copias autorizadas de la nota del Señor Ministro Argentino en el Janeiro, N.° 1,619, del 8 de Enero del corriente año en que incluye á V. E. la contestacion del Gabinete Brasilero, á la reclamacion contra la expulsion del Ciudadano D. José Tomas Moreno, y de la respuesta que en consecuencia le ha dado ese Gobierno—

Dios gue á V. E. m.ˢ a.ˢ—

JUSTO J. DE URQUIZA—

No. 1,696. ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ministro Argentino en el Janeiro—

Rio Janeyro, mes de América [Mayo] 16 de 1849
Ano 41 de la Libertad, 35 de la Yndependencia., y 21 de la Confederacion Argentina—

Acusa recibo de la órden suprema para renovar la reclamacion competente por la expulsion de la Uruguayana de D. José T. Moreno—

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina—

He tenido la honra de recibir la comunicacion de V. S., fecha 28 de Marzo último, cuyo tenor es el siguiente—

"El infrascripto ha elevado al conocimiento del Exmo. Señor Gobernador, la nota de V. E. No. 1,619, fecha 8 del pasado, cuya suma es la siguiente—

"Eleva al conocimiento de su Gobierno la contestacion del Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Ymperio, á la reclamacion contra la expulsion de D. José T. Moreno de la Uruguayana—"

El Exmo. Señor Gobernador en vista de la enunciada nota, ha ordenado al infrascripto diga á V. E. en contestacion que la respuesta del Gobierno de S. M. á la reclamacion que se ordenó á V. E. le hiciese sobre este asunto, no satisface las justas demandas de ella, ni el deber en que se halla el Gobierno Ymperial de dar las correspondientes satisfacciones al Argentino, en un incidente ofensivo al pais y al Gefe supremo de él—

Lejos está el Gobierno de la Confederacion de negar al de S. M. el incuestionable derecho que tiene toda nacion independiente de hacer salir de su territorio aquellos extrangeros; cuya

residencia juzgase inconveniente ó peligrosa—Pero para hacer uso de este derecho, preciso es que sean justificadas las causas que obliguen á una tal medida; y en el caso de que el Gobierno Argentino ha reclamado no ha sucedido así—

V. E. sabe que en la Uruguyana como en muchos otros puntos del Ymperio existen sangrientos enemigos de los Gobiernos legales y Repúblicas del Plata, tanto brasileros como empecinados salvages unitarios que allí se han asilado, y que unidos y bajo la proteccion y amparo de las autoridades brasileras han invadido frecuentemente á mano armada el territorio de ambas Repúblicas—

La escandalosa impunidad en que el Gobierno Ymperial á pesar de las frecuentes reclamaciones de los del Plata ha dejado á aquellos criminales, no ha hecho mas que alentarlos en sus inhumanos designios contra la tranquilidad de estos paises; y hoy casi toda la frontera del Ymperio limítrofe en la Confederacion y el Estado Oriental se halla convertida en un foco excecrable, en un taller inmundo de agresiones pérfidas contra las Repúblicas del Plata—"

Y todo lo demas que V. S. dice en su nota mencionada, hasta el principio del antepenúltimo en que V. S. continúa así—

"El de la Confederacion últimamente ha recibido del de la Provincia de Entre-Rios la nota fecha 4 del corriente, de que se adjunta á V. E. copia autorizada, así como de los documentos de su referencia, y contestacion que se le ha dado—Por dicha correspondencia V. E. verá corroborado el juicio del Gobierno sobre el inícuo escandaloso proceder de los salvages unitarios asilados en la frontera del Uruguay—A toda luz está probado que esos envilecidos traidores llevan su saña, su cobardía, hasta al extremo de atacar á inermes ciudadanos de la Confederacion, que por sus negocios se vén obligados á pasar á ese territorio, y á quienes últimamente arrancan el honroso distintivo federal que con orgullo llevan todos los leales hijos de la Confederacion, sin que las autoridades brasileras en esos puntos castiguen en los perpetradores tan monstruoso irritante proceder, y sin que el Gobierno de S. M., ante quien el de la Confederacion ha reclamado sobre tan escandalosos y criminales hechos, haya hasta hoy satisfecho las justas exigencias del Argentino, negándolos, ó presentándolos como aislados, sin consecuencia, y cometidos por individuos oscuros que habían sido inmediatamente castigados; y fundándose para estas explicaciones en los informes que había pedido y le transmitían esas mismas autoridades hostiles á la Confederacion, é interesadas en ocultar la verdad de las cosas—

Así mismo se instruirá V. E. por la sumaria informacion levantada en virtud de órden del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, sobre la violenta expulsion del ciudadano D. José T. Moreno, del pueblo de la Uruguayana, del ningun motivo razonable por parte del Gobierno de S. M. para un acto tan violento y ofensivo; y los consiguientes perjuicios que ha sufrido dicho Moreno en sus intereses, en virtud del corto plazo que se le dió para que abandonase aquel territorio—

El Exmo. Señor Gobernador, en vista de esto, no puede prescindir del deber en que se halla de impedir por todos medios, que ningun Argentino sea damnificado en sus intereses por cualquier Gobierno en cuyo territorio resida, sin que sean justificadas las causas que hubiesen aconsejado tal proceder—Y es por esto y por las demas consideraciones que quedan expuestas, que el Exmo. Señor Gobernador ordena á V. E. vuelva nuevamente sobre este asunto ante el Gobierno de S. M., le haga conocer los nuevos hechos que quedan significados, y persista en que el Gobierno de S. M. haga conocer al Argentino justificadamente las causas que dieron lugar á la expulsion de D. José T. Moreno del Pueblo de la Uruguayana, y que desvanezcan el ofensivo motivo que el Gobierno Argentino le ha representado como que dió lugar á ella; dejando á salvo los derechos de dicho Moreno para que reclame del Gobierno Ymperial le subsane los perjuicios que le ha ocasionado tan inmotivada medida—"

Luego que haya dado fiel cumplimiento á la órden suprema que precede, participaré á V. S. el resultado para conocimiento del Exmo. Señor Gobernador—

Dios gue. á V. S. m.ˢ a.ˢ—

Tomas Guido—

(*Continuará.*)

COMUNICADO.

SUEÑO

[LEYENDA FANTASTICA]

sobre la nueva raza de regeneradores aparecida en Entre-Rios—

PRECEDIDO DE LA

Galería biográfica

de estos ilustres contemporáneos: el Can Pabis, Urquiza, Seguí, Terrada, Du Gratty &a., &a., &a.

1851.

[Continuacion.]

XLI.

Entretanto observé que llamaban á la puerta del cuarto en que al mismo tiempo que escuchaba la cantinela de Dulcamara, estaba yo contemplando al Loco y á Cacabuzonda que sumidos en una profunda meditacion, parecian estar de duelo por la ausencia de su correligionario. Quien golpeaba era una ordenanza con diversos pliegos cerrados: el Loco le hizo señas para que se los entregase á su Secretario y se fuese: así lo verificó. Cacabuzonda comenzó á quebrar sellos y á leer, indicando compendiosamente al Loco el contenido de cada oficio. Los quince ó veinte primeros, casi con las mismas palabras Cacabuzonda los compendió así:

—General, este es un Oficio del Coronel ó del General N., á quien escribimos para que tomase parte en nuestros asuntos ahora quince dias, y descomedidamente contesta con improperios hácia la muy digna persona de V. E. y su noble causa, la que con toda insolencia clasifica aquí de negra traicion.

El Loco estaba de mal ceño, y cada vez peor á medida que crecia el número de las cartas de esa naturaleza. Encolerizado ya, rompió sin leer todos los otros papeles que venian cerrados del mismo modo, y que supuso ser otras tantas cartas de igual clase, y arrojó los pedazos á la cara de Cacabuzonda.

—Abrid, le dijo furioso, ese oficio grande, y leed: acompañando esta órden, de palabras ásperas á que ya tenía acostumbrados los oidos de su Secretario. No bien hubo este echado una ojeada sobre el contenido del Oficio que habia abierto, cuando palideció, y temblando dijo—General, es mala nueva: tenga V. E. entereza para recibirla.

El Loco bramó, se arrastró por los suelos, y echando espuma por la boca, se levantó, arrancó el oficio de manos de su Secretario, y lo hizo pedazos con los dientes.

—No me digais jamas, dijo á Cacabuzonda, de quien era, ni lo que contenia ese Oficio.

XLII.

Tomando luego de entre los que quedaban un gran pliego, le hizo el Loco una cruz con la uña; y con una especie de confianza fundada en su agüeria, y una especie de contradiccion bárbara con el signo santo que habia hecho su mano sacrílega, dijo á su Secretario

—Si el contenido de este pliego no es bueno, no lo es ninguno ya: y entonces contadme todos los que hay, abiertos y cerrados, pues voy á mandar degollar un número igual de hombres: solo así, con una medida civilizadora de esta naturaleza, se hace cambiar la suerte que persigue á los pueblos.

Cacabuzonda se horripiló leyendo el pliego; pero sobreponiéndose á la primera impresion, y tratando tambien de disfrazar el hecho que contenia aquel Oficio, dijo con entereza

—General, os dignasteis acreditar de Ministro Plenipotenciario cerca de la República del Paraguay, al benemérito Dr. Molina, Médico, Boticario, Abogado, Escribano, Director de Colegio, Asesor del Tribunal de Comercio, Secretario del de Medicina, y Presidente de la Exma. Cámara de Justicia del Paraná; y no obstante todos sus inconcusos títulos, el Gobierno de aquella República por el presente documento se niega á recibir en sus dominios, rechazando *in totum* al susodicho Doctor....

—¡De modo, dijo el Loco, inyectados sus ojos en sangre, é interrumpiendo la relacion de su Secretario,—de modo que hasta el Paraguay me abandona! ¿no es eso?

—No precisamente eso, General, contestó Cacabuzonba. Esta es no mas una medida muy propia de los paraguayos: son desconfiados; es su carácter y eso es todo. Pero solo dice ese Gobierno, que no admite al Empleado que V. E. le acredita....

—Miente!—dijo el loco furioso: yo ni lo he acreditado, ni lo he desacreditado; yo lo he mandado con su crédito, bueno ó malo.

Cacabuzonda, como era natural, no contestó á esta objecion del nuevo publicista, sino que prosiguió—

—Señor, lo que ese Gobierno dice es que V. E. puede entenderse por escrito toda vez que haya necesidad de tratar con él: esto dice á renglon seguido. Y sobre todo, mi General, no debeis por eso alarmaros: tratad de que no sufra vuestra salud; pues que conservándoos vos, todo vá bien, pero sin vuestro influjo mágico, somos perdidos.

XLIII.

El Loco perdiendo un tanto la ferocidad de su semblante, miró medio apaciblemente á su Secretario, el cual viendo el buen efecto que le producían siempre sus palabras, contínuó:

—Y luego, Exmo. Señor, tened presente que todos estos incidentes no pasan de frioleras. Recordad, General, que tenemos entre manos otros asuntos que son matemáticos: que es imposible que lleguen á fallar. El modo, por ejemplo, como hemos combinado el ataque que nuestros aliados los Yndios del Chaco deben hacer al inexperto General Echagüe, es seguro, palpable, evidente, no tiene vuelta de hoja, es de clavo pasado: Echagüe caerá desde luego, y Sta. Fé será vuestra primera conquista por la fuerza de nuestras armas, como los mismos Yndios del Chaco lo fueron por la fuerza de nuestra inteligencia.

—Vuestras palabras, mi Secretario, son tambien de una fuerza inefable para mí, dijo el Loco. Pero ya va de muchos dias que todo nos sale al reves, y si esto siguiese seriamos nuestras propias víctimas. Con todo, no daré desde luego pábulo á mi furor: ahí queda aun, entre otros, un gran pliego cerrado. Abridlo y leed: tal vez que contuviese ese pliego algo menos horroroso. Pero cualquiera cosa que sea, vengo á saber el resultado, mi grande y buen Secretario: leed mientras voy á echar un trago de agua de mi porron.

Yo no salí del cuarto; pero la penetracion de mis sentidos llegaba muy lejos: al mismo tiempo que miraba á Cacabuzonda abrir el pliego, veia al Loco en otra habitacion beber á la catalana en un porroncito que tiene para él solo, segun me vino en aquel mismo momento el recuerdo de haberlo oido á un viajero, quien maliciosamente suponía que aquel porron no era de agua.

XLIV.

A penas abrió Cacabuzonda el oficio leyó esta magnética palabra en alta voz: "*¡ Santa Fé!*", y cayó como embriagado sobre el baul en que estaban los pliegos oficiales. "*¡ Santa Fé!*", repetia estasiado en el sueño de sus aspiraciones. "*¡ Santa Fé!*", decia sin leer el pliego: ¿qué podrá contener este que no sea, ó el triunfo completo de los Yndios del Chaco sobre aquel inerme Gobierno: y entonces ya soy *yo Gobernador de Santa Fé*; .... ó si no es el triunfo completo, al menos una derrota del ejército de Echagüe, y entonces con otra tentativa ya soy de todos modos *Gobernador*!

Por fin lleno de gozo con tal esperanza y cediendo á la natural curiosidad de saber el resultado de aquel pliego, lo lee apresuradamente—¡Oh rabia! oh feroz engaño el de Cacabuzonda—Santa Fé..... Santa Fé era sin duda mencionada en aquel pliego: no se habia equivocado en esto; pero no era mencionada como vencida sino como vencedora: contenía aquel oficio la relacion de una formidable sableada que los Yndios del Chaco habian recibido del ejército de Echagüe.....

Cacabuzonda bramaba: no ya en la guitarra como cuando la echaba de payador, sino que bramaba como un tigre de las vecinas islas; bramaba sacudiendo sus guedejas, y rechinando sus dientes; bramaba, y se paseaba por el cuarto viendo marchito el mejor ramo de sus esperanzas.

XLV.

De repente entra el Loco en el cuarto á saber el resultado del pliego: pero su Secretario no responde acorde: se ha vuelto tambien *loco*, y la natural tendencia de las primeras impresiones de su educacion jesuítica, lo hacen rezar Salmos. En vano el Loco trata de quitarle aquel pliego: él se resiste teniéndolo fuertemente agarrado con la izquierda, mientras dá sus quites al Loco con una vara que tiene en la derecha, y con la fé de sus primeros años, y una ferviente voz que la revela bien está diciendo:

"Miserere mei Deus secundum mag-
"nam misericordiam tuam—

"Et secundum multitudinem mise-
"rationum tuarum, dele iniquitatem
"meam—

"Amplius lava me ab iniquitate mea,
"et á peccato meo munde me—"

El General Loco lucha largo rato por arrancar de manos del loco de su Secretario aquel pliego que tal metamórfosis ha venido á causar. Pero lucha en vano: su Secretario lo aturde con sus latines y con sus quites. El Loco ignora entretanto la verdadera causa de aquello: no sabe si el contenido de aquel pliego es favorable ó adverso; porque no sabe si lo que recita su fraile Secretario es el *Cantar de los Cantares*, ó una *Lamentacion de Jeremías*.

XLVI.

Cacabuzonda aprovecha la ocasion de que el Loco se dá por vencido y cae sobre el catre, para agarrar los oficios que hay sobre el baul, abiertos y cerrados. Los toma y váse prendiendo uno por uno en la ropa que lleva. El Loco que ve aquella nueva locura, se levanta y puede apoderarse del último que queda cerrado sobre el baul. Cacabuzonda le dice entonces en tono misterioso, y señalando los diversos papeles de que se había adornado,

—General, incluid ese oficio que teneis en la mano, en la cuenta de todos estos: ved cuantos son, y podeis degollar un número igual de hombres, segun habeis ofrecido para aplacar á los Dioses.

Este recuerdo desconcertó al Loco, pues le vino á la memoria su dicho: y aquella alusion de Cacabuzonda le revelaba alguna otra mala nueva.

—¿Y que hay, hombre del diablo?—le preguntó el Loco sobresaltado.

—No sé nada, le contestó Cacabuzonda, cuyo semblante cada vez mas contraía la expresion de un demente:—no sé nada, yo no sé nada.

El Loco entonces le dice:

—Leed siquiera este oficio que tengo en la mano: tal vez por haberlo tocado un grande hombre como yo, su contenido será algo grande.

Cacabuzonda está loco de remate, pero ni aun por eso se sobrepasa delante del Loco: parece que respeta su derecho de antelacion en la carrera. Al oir las últimas palabras del Loco, conocí yo que Cacabuzonda no había podido reprimir un movimiento de desprecio. Y asi había sido, porque separándose del lado del Loco, y viniendo hácia mí, dijo hablando solo y despacio:

(—¿Y quien os llamó grande? jumento!)

- Os mando que leais eso, dijo el Loco con acento altamente imperativo, viendo que su Secretario parecía haberse desentendido.

—¿Y vos porqué no lo leeis? dijo este con tono entre altanero y respetuoso. Y separándose del lado del Loco, añadió entre dientes,

(—¿Sabeis por qué no lo leeis? porque no sabeis leer—Ved si sois jumento.)

Entonces el Loco, como si hubiese comprendido el confuso dialecto que hablaba su Secretario, y hubiese querido probarle que sabía leer, abrió el oficio, y poniéndolo á bastante distancia hace que lee abriendo tamaño ojo. Cacabuzonda lanza no fuera, sino hácia dentro de su pecho una carcajada sarcástica, que sofoca apretándose el estómago y dice despacito,

(—Ah! quereis imitar al ilustre Dulcamara!... bah!...) Cacabuzonda temió su avance pues habia dicho fuerte *Dulcamara*.

XLVII.

El Loco que no estaba acostumbrado á leer de corrido solo comprendió que allí se hablaba pestes de su Enviado á Montevideo, el Catalan Cuyas de Sampére.

Este hecho junto con el recuerdo de Dulcamara, que su Secretario le acababa de traer á la memoria hacen al Loco formar una determinacion súbita. Sale, dá órdenes inmediatas para que se haga volver á Dulcamara á toda costa, bajo pena de la vida á los encargados. Manda sobre la marcha dos lanchas, cada una

con una pieza de artillería, para que hagan fuego á Dulcamara hasta que retroceda.

Así se hizo trayendo por resultado antes de dos horas al mismo historiado Dulcamara, pero con una herida en una pierna, causada por la metralla, pues él creyendo que no se atentaba tanto contra su persona misma, como contra sus onzas, se resistió al principio.

Llega Dulcamara y lo bajan á tierra entre dos marineros, quedando el Mansores al cuidado del saco de onzas en el barquichuelo. El Loco lo recibe con entusiasmo. Dulcamara llora: es á causa del dolor que le produce la herida de su pierna; pero al Loco le convence de que sus lágrimas son emanadas del gran placer que le causa su nueva entrevista.

¿Y qué hay, General? le pregunta sorprendido. ¿Qué se os había olvidado mandar decir por mi conducto al Emperador?

¡Emperador!... dijo el Loco: no, amigo, ya no ireis al Brasil.

[*Concluirá.*]

Revista de Periódicos Nacionales.

EL ALBUM.

SANTA FE, JULIO 12 DE 1851.

Menospreciada como resulta en toda la República la chocante invencion de que algunos pueblos se hallaban complicados en el bárbaro disparate, que la suspicacia del loco traidor que lo efectuára, intentó acreditar á medias,—tócanos ahora entrar á observar si el principio que mas encarece aquel malvado es medianamente alegado, y capaz á disculparlo de una horrible defeccion militar—de una blasfemia á nombre de la patria, puesto que mintió á nombre de los pueblos; y lo que es mas aun,—un asalto vandálico á la patria misma procurando contra ella las armas extrangeras.

Si el traidor temerario se creyó en posesion de bastantes razones para diferir del pacto cuadrilátero, no por eso debió recurrir al insulto y la defeccion; su nombre, su prestigio y sus razones mismas, á tener el muy negado en todo ello fé, hubieran obrado de una manera terminante y elocuente en el criterio de toda la República, que á menos hacer, habriase consagrado á examinar con detenimiento la conducta de su Ylustre Gefe, procurando apercibirse de la doblez y subversion que solo el traidor loco Urquiza halló en Rosas para gritarle "tirano."

Un poco de peso, de dignidad y de decencia, habríanle hecho tan espectable como él deseára; si con un poco de decencia, de dignidad y de peso, y exonerándose de la gran responsabilidad militar que le obstaba, hubiera procedido á la segregacion que se ha procurado por el escándalo; y el tiempo que sufriera esperando una solucion, que por ser de Rosas, no podia aquel traidor mentecato (segun comprendemos nos observaría), esperar favorable, sería siempre un tiempo aprovechado en ganarse la voluntad de esos pueblos, al fin persuadidos en favor de un gobernante, que á la legitimidad de sus razones (á tenerlas) añadía la mas heróica energía y la mas encomiable prudencia; y si así mismo la Confederacion no le elegía por su hèroe Regenerador, mediante la inteligencia que toda ella tiene de su colmada nulidad,—hubiera por lo menos el tal loco ganado un timbre de leal y patriota, mereciendo existir al lado de tantos otros héroes, de entre los cuales la Confederacion habría elegido alguno, si por fatalidad nuestra, la hipótesis hubiese tocado en la triste realidad, y el Génio Argentino hubiera decaido en la opinion de la República.—Y por lo que respecta á las acechanzas, á las invasiones, que puede argüirnos, practicaría Rosas en aquel lapso de tiempo sobre él y su provincia, cabe la posibilidad de que esas citaciones pedantes, esas providencias farsáicas á vista y conciencia de todo el mundo, hubieran podido hacerse en reserva, con moderacion, con moral, con tino; pero no, señor: el fin era comprometer á todo el mundo, tirarla de quijote, dar el escándalo, hacerse oir.... y para qué? para esperar mas irrisorio el descalabro, y dejar en su pobre pueblo un nombre de tanto aborrecimiento y en tantas memorias, como madres pudieran tal vez resultar desoladas para siempre, y esposas en viudedad!—Y todo por qué;—Porque Urquiza es un nulo pérfido, un orgulloso, un consentido—y un traidor y un ambicioso, pues que sobre las tres primeras perversas condiciones, obró su índole, procurándose algunos perdularios que alhagáran su vanidad.

Cuatro hombres de peso no hubieran encaminado á aquel malvado, pero lo hubieran á fuerza de la reflexion y el consejo contenido: balló cuatro locos y lo precipitaron.... y aquí se cumple aquel proverbio: "no hay mal que por bien no venga." El miserable aquel al fin y á la postre hubiera dado lo que de su alma depravada era de esperarse. Mas dolorosa hubiera sido para la República esa coz horrible de aquel salvage unitario, si sobre la patria hubiera caido mas adelante y á tiempo de hallarse mereciendo una confianza que hasta hoy no soñaron acordarle los pueblos.

[*Continuará.*]

[Del *Album Santafecino*, fecha 12 de Julio último.]

Responde stulto Juxto stultitiam suam, ne sibi sapiens esse videatur.
L. de los Prov. C. XXVI, v. V.

Llevando adelante toda la mordacidad, toda la infamia, que alagó, nutrió y adobó desde la infancia los vanos sesos de los energúmenos redactores del puerco libelo titulado la Regeneracion [ó la Renegacion], pues para los tales bichos son sinónimos,—hemos visto en el sucio pliego número 60, una pócima corrosiva, en cuya preparacion, el muy famoso D. N. Carlos de la aventura Callejas y Terrade &a. &a., consume sin piedad cuanta ponzoña puede, presumiendo que esa dósis narcotizará nuestra decision que tiene por contraveneno—á mas de la solidez de nuestras convicciones, la opinion de toda la República prevenida contra los traidores; y que no ha permitido por consiguiente llegar á nosotros la tal pócima, hasta despues de evaporada en la medida de la mas justa censura. Sin entrar á argüir sobre si la tal preparacion causó náuseas á los pobres cajistas al tiempo de revolverla; sin detenernos en manifestar los apuros en que nos vimos para calificar el género á que pertenecía aquel hilvan de insultos al pié de un memento malditamente traido, y con la estrafalaria pretension de enseñarse su propio autor como "uno de los únicos" en nuestra patria tan abundante de hombres de saber; sin ocuparnos de comprobar cuanto es que la misma confeccion demuestra la atrabilis que á su elaborador asalta, dejando estampada en ella como sobre un limpio espejo, la alma ruin, atravesada, corrompida y traidora de un títere el mas bellaco,—vamos á decir algunas palabras y tirar luego la pluma con que estas se escriban.

Por mucho que presuma ridiculizarnos el truan redactor en gefe del papel que se apoda la Regeneracion—trovando el texto, supliendo ó desbaratando conceptos, y parodiando nuestros artículos, como tan suspicaz y taimadamente lo hace con dos del número 7 de Junio,—no debe prometerse otra cosa que el asco que de sí propio inspire al exterior para donde escribe, pues en la República no peta y todos le conocen; y solo á la distancia donde el dorado apodo de su desaforado libelo excite curiosidad, podrá alguna persona presumiendo hallar ideas, llevar por desgracia la vista á las pebetes inmundicias que en tanta magnitud patentizan todo el sumo del caletre del bufon holgazan, que á cuenta de sus lomos toma la tarea de ¡barbarear! para que al menos resulte á la distancia, y en la apariencia, el retroceso á que de hecho iniciaba querer conducirnos, en compañía de su amo el baladron estevado, y la logia de locos farraguistas que le acompañan.

La satisfaccion que el redactor bachiller, que el muy loco adulon del "Regenerador zoquete á la rústica"—solicita, no tiene lugar ni lo tendrá; la razon es muy obvia, no satisface la justicia al reo; ó de otro modo:—satisface un caballero á un caballero; un caballero á un negro, si de parte de este hay honradez y vergüenza, como de parte del primero delicadeza y urbanidad; satisface un pueblo á otro pueblo, una nacionalidad, á otra nacionalidad, por cualquier asunto y en cualquier caso que el honor demande por ambas partes la claridad de la razon ó razones, que cada una de ellas por sí deduzca y aduzca; pero no satisface un ciudadano argentino á un foragido aventurero, que sin pertenecer á comunion alguna de hombres honrados, desde que lleva impreso en la frente el negro sello que el anatema de la patria le ha estampado por traidor, anarquista é incendiario,—pretende ademas ¡que *la virtud* sea quien dé por ella satisfaccion! *¡que la virtud se justifique!*

Al arlequin de la facundia albigarada, que tan mal le dá para el ridículo, como para todo lo demas que vomita cuando no entra el plágio, á ese: á ese le importa retraerse del trabajo de su héroe en fábrica, porque los ropages con que hasta hoy nos le ha enseñado son tan mal trazados, y de tela tan delgada, que á pesar de tanta charlatanería, todo el maniquí Regenerador se trasluce, y deja palpar en toda su enormidad, al asesino degollador del "Pago-Largo" donde trescientos y tantos cuellos cayeron trozados por su puñal.... despues del combate, y al que no asistió sino despues de concluido, para apoderarse de la infantería hecha prisionera por el Sr. General D. Servando Gomez, y en la que aquel monstruo se empapó de sangre.

Al escritor candonguero, al frenético incurable que acabó de abombar la médula del *cauto procurador* de las zanjas en el "Sauce Grande", á ese: á ese le importa caldear á plancha como el "Tostado" su fofa mollera, para inventar un milecio con que ponga en duda aquel hecho, y enturbie la fresca memoria de la cobarde huida.

Al lenguaz desorejado, que cuanto mas palpa el elocuente desengaño de que sus diatribas asquerosas no hacen mas que exacerbar los ánimos en toda la República, hasta el punto de ansiar la jaula en que irá á parar á la Residencia en Buenos Ayres, á ese: á ese le toca moderarse si no quiere reventar de hidrofobia antes que le capturen.

Al taimado "rompe esquinas", al mentecato despreciable, que pinta tan irrisoriamente á su Judas como un santo, en el corazon mismo de una provincia acéfala de la ley, y donde los bárbaros caprichos del "Bajá de San Josè" penetrarían, á poder, hasta en el pensamiento, tan tiránicamente como acaba de penetrar con su mano faltrera en las talegas del honrado comercio de esa provincia, ya exhausta con cien sangrias, á ese: á ese le correspondería avergonzarse, huir de la luz, desterrarse del gremio de los hombres, á soñar que alguna vez tuviera vergüenza, ó á creer, que habiendo Dios, tendrá algun dia que presentarse ante su incorruptible tribunal á responder de los males que ha ido á suscitar en esa hermosa parte de la República, aprovechándose de la nulidad de su señor y comitente, que abona sus perfidias con el sudor de las honradas y laboriosas sociedades de aquel pueblo.

Al Charlatan *posturas*, al Sátiro de Entre-Rios, á la Esfinge memorable al fin hallada por el loco Urquiza, á ese: á ese, le incumbe esforzarse en desmentir la queja uniforme que el mismo desventurado pueblo se dá disimulado al oir hablar de 500,000 pesos!... que ya se sabe qué giro tomarán en manos de un avaro insaciable, que puso á pupilage toda la provincia, y ni aun permite, al mas urgido hacendado, vender un animal cualquiera, á otra persona que él mismo "zambullo renegado", so pena de quinientos palos, ó una "tocadita" como él dice. (1)

Al troglodita impío, al bululú insulso, al erudito de la "Y griega", que por tal de acreditar su nulidad, se hace gracia en formar concepto de la capacidad de los hombres por una innovacion nada perjudicial en una partícula de palabra, á la vez que sufre toda la ignorancia ortográfica de su "génio inspirador" el loco Sarmiento,—á ese: á ese, le cabría, á tener juicio, fijarse una vez siquiera en el caos de contradicciones y bestialidades que erupta por pensamientos desde la estrecha y hueca bolsa de sus volcados sesos; á ese, á ese le importaba, antes de ahora, haber huido de las superficialidades, inmundicias y sandeces, con que presumió carcomer la sólida columna que la inteligencia humana universalmente ha levantado sustentando la opinion del Ynmortal Rosas.

Al majo calavera, al "alarife" del retroceso, al tarambana reconocido, al "Periquito entre ellos," que mas compromete á su héroe cuando mas intenta servirlo, y mas lo eleva al ridículo cuando mas se presume favorecerlo, y mas le proporcionará dolores de cabeza llamándonos á la claridad,—á ese: á ese le importa callar si no quiere que recorramos zazonados antecedentes, y héroe è historiador aparezcan del todo al descubierto.

Ese rastrero escritor, ese hombre despreciable, ese nuevo Rodin, no tiene ya patria, y las tapias que le guardan en la aldea del Uruguay pueden muy bien desplomarse: insignificante entidad de un pueblo que, fantásticamente, y á la par de su loco señor, creyó decidido á la traicion, desde la reducida talanquera donde se encierra á robar algunos principios políticos del "Viage á Oriente",—es muy probable que sea arrancado luego para marchar á un calabozo, ó precisado á huir en la obscuridad de la noche á brincos como un sarrio, para ir á mendigar asilo lejos de una patria que traicionó y que le escupe.—¡Y aun tiene así osadía para solicitar satisfacciones aquel bárbaro?! ¿No le es bastante la que á todo loco le cabe para decir cuanto desatino le ocurre?—¿No ha oido que veinte veces le hemos dicho: barbaread, barbaread, barbaread?—Porquè, pues, baja desde el mundo de sus evaporadas ideas hasta el triste suelo en que rueda nuestro "papel"?—Quiere que seamos mudos? pues bien! hay mas que suponérselo?!—Un loco vé todo lo que quiere, hace al travès de su mollera todo lo que le dá la gana!—

Que se suponga que no nos oye, y estè seguro que no nos oirá.

[*Del mismo.*]

REMITIDO.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Sr. Editor del "Album."

Ha llegado á nuestras manos el número 2 del titulado "Yris Argentino," y en él hemos visto con asombro la titulada "Oracion Patriótico-Religiosa" que pronunció el 25 de Mayo próximo pasado, en la Yglesia Matriz del Paraná, el ex-Jesuita D. Juan Prieto; y como creemos que de la boca de un ministro del altar no deben salir palabras tan subversivas de todo órden moral y social, siendo ademas la tal Oracion un fárrago de voces lucidas con las que el orador pretende alucinar, y nada mas; esperamos nos permita Vd. decir dos palabras en su acreditado periódico, seguro del eterno reconocimiento en que, por esta dignacion le vivirán—

Unos hijos fieles de la Confederacion Argentina.

Si hemos de decir verdad, creimos al leer estas palabras; "Oracion Patriótico-Religiosa" que hallaríamos un discurso análogo á su título, y mucho mas lo creíamos cuando vimos que el tema no podía ser mas adecuado á aquel título: *Redite ergo quo sunt Cœsaris, Cœsari et quœ sunt Dei Deo.* Por cierto que entre el título y el tema no hay discrepancia alguna, y que un orador juicioso, cumpliendo con su santo ministerio, habría hallado en estas palabras, materiales mas que suficientes, y una fuente inagotable de poderosas razones, para enseñar al pueblo segun los preceptos del Evangelio: pero desgraciadamente nos equivocamos medio á medio, y en lugar de "Oracion Patriótico-Religiosa" hemos encontrado uno de esos libelos incendiarios dignos de toda la execracion que semejantes producciones deben inspirar, é inspiran, á los hijos de la Confederacion Argentina de cualquier clase y condicion que sean—

Confesamos, sinembargo, que despues de leida la titulada oracion, ninguna extrañeza nos ha causado la inexactitud, mala fé, y perfidia del orador por varias razones—Digase-nos, sino, ¿qué otra cosa pudieran esperar oir los Argentinos de la boca de un hijo de Yberia, que reniega de su patria, para atemperar así (en su pobre opinion) el veneno y la zizaña que naturalmente ha de derramar en un discurso que debe renovar con sus recuerdos la herida que aun no cicatriza, y que ni cicatrizará por mas que corran los siglos, y que se sucedan las generaciones? ¿Qué otra cosa se pudiera esperar de los labios de un hombre como el ex-Jesuita Prieto, cuyos antecedentes son tan bien conocidos en toda la República Argentina? ¿Qué, de un hombre que se adhiere al salvage unitario traidor, loco Urquiza, no por conviccion, no por afecto, sino por el oro que este le prodiga? ¿Qué, de un hombre que especula con lo que hay de mas sagrado ☞ la santa religion de que aquel apóstata se llama ministro, ☜ y á merced de cuya solemne representacion intenta alucinar al Pueblo Entreriano, á trueque de hacer su bolsa, diseminando esos principios antimorales que por mas que se diga, le nacen del corazon, de ese corazon sin religion y sin hombria de bien? Pero, no es nuestro intento hablar del ex-Jesuita Prieto, segun le conocen todos los Argentinos, sino como orador del 25 de Mayo, y de lo mal probada, ó mas bien dicho, de la inexacta y mala doctrina de su titulada Oracion—No aduciremos mas argumentos que los que su mismo discurso nos ha de suministrar, y vendremos á persuadirnos de la funesta verdad, que el ex-Jesuita Prieto en su titulada Oracion Patriótico-Religiosa, complaciéndose á sí mismo como español, complaciendo al salvage unitario, traidor, loco Urquiza, hijo espúreo de la Patria Argentina, y complaciendo á toda la horda de locos, traidores salvages unitarios, ha querido hacer una farsa del dia mas augusto de la Confederacion Argentina, y de los fieles hijos de esta misma Confederacion, sirviéndose de la Cátedra del Espíritu Santo para cometer tamaño atentado—

Nada hay tan santo sobre la tierra, que pueda compararse á la sagrada mision del sacerdote.—Ella está contenida en estas poquísimas palabras que el Divino Maestro dijo á sus discípulos despues de consumada la obra grande de la Redencion del Género Humano: *Euntes in universum mundum predicate Evangelium omni creaturœ* [S. Marc. c. 16, v. 15]. Para llenar tan sublime encargo se diseminaron por toda la tierra aquellos varones ilustres y enseñando á los hombres el Evangelio, aprendian estos sus deberes para con Dios y para con sus prójimos; aprendían á ser verdaderos fieles y verdaderos ciudadanos, como que ámbas máximas son el compendio de todas las virtudes y de toda la doctrina—La paz, la caridad, la sumision, el respeto, la abnegacion, y todo lo que tiende á radicar en el corazon del hombre estos preceptos tan en armonía con lo que practicó Jesu-Cristo durante su vida mortal, es lo que les manda enseñar en estas palabras: *Predicate Evangelium.* Nada de odio, nada de venganza, nada de insubordinacion, nada de rebelarse contra los magistrados, nada de llevar adelante las ideas de anarquía y de devastacion para la Patria—Y ¿es esto lo que ha hecho el ex-Jesuita Prieto en su titulada Oracion Patriótico-Religiosa? ¿Ha cumplido él en ella con su ministerio de paz y caridad? El ha dicho que manifestará al Pueblo Entreriano: *Lo que el hombre debe á su Patria como ciudadano, y lo que la debe como cristiano.* Y para probar la primera de estas dos verdades evangélicas, nos ha dicho que el traidor, loco Urquiza es un magistrado entregado á las vigilias del Gobierno, y ocupado en sembrar por todas partes la *felicidad pública*: que es un ministro *clemente é instruido*: que es un guerrero *intrépido y valeroso.*

Basta leer estas desatinadas palabras del ex-Jesuita Prieto para juzgar de su mala fé y perfidia. ¡Donde está la *felicidad pública* que el loco Urquiza nos ha acarreado? ¿En ese motin traidor, cuyas consecuencias de devastacion, de venganzas y de asesinatos, mas de una vez le habrá puesto de manifiesto su conviccion y su conciencia; pero que él ha acallado oponiendo á la conciencia la ambicion que le domina de ser á los ojos de los demas un hombre que mucho vale cuando esos mismos actos nos revelan su nulidad y estupidez? ¿Donde están su *clemencia é instruccion*? ¿En esa degollacion presente? ¿En ese sacrificio de víctimas inocentes con que tan innumerables veces ha saboreado su crueldad? ¿Está su *instruccion* en esas medidas gubernativas que han dado por resultado el envilecimiento de todos los ciudadanos Entrerianos, á quienes por un decreto los declara menores de edad, y se constituye èl, el Loco, el tutor de toda la Provincia? ¿Cuando ha manifestado esa *intrepidez y ese valor* que Prieto le atribuye? ¿En las vergonzosísimas huidas que ha hecho de todos los campos de batalla donde se ha encontrado? ¿Allí en D. Cristoval y Sauce Grande, de cuyos campos huyó invitando á la huida á otros militares de honor que no lo siguieron, sirviendo de escándalo á los demas? ¡VENCES! ¡Hé ahí el non plus ultra del Loco Traidor Urquiza! Y, en Vences ¿qué prodigios de valor hizo el traidor Urquiza? De todo el ejército sitiado en Vences no salieron mas tiros que unos cuantos de cañon que disparó el Coronel Paz, [á quien hizo degollar Urquiza despues de empeñarle su palabra de honor de que nada le sucedería] y si estas hubieran sido hácia el lado por donde sorprendia á los sitiados el loco Urquiza, hubiera huido, como lo ha hecho siempre, y como lo hará toda vez que se ofrezca—Y ¡es un deber que la Patria le impone al ciudadano, doblar la cerviz y ser el juguete del *traidor*

---

(1) Esa es la expresion significativa del Caribe Entre-Riano cuando su canina sed de sangre exige una víctima: en su cruento idioma el verbo tocar explica lo mismo que el verbo degollar.

de l*desorganizador*, del *degollador*, del *estúpido*, del *vil* y *cobarde* y *loco* Urquiza? Nada mas aplicable al héroe de Prieto que sus mismas palabras. "¡Monstruo de la huma- "nidad! Otro globo es tu patria. Ynfame: "desaloja una patria que no puede sufrir tu "peso criminal; y deja que en esta tierra clá- "sica de la Libertad, florezca la fidelidad y "Patriotismo." Y, es este el modo de enseñar al pueblo sus deberes como ciudadano? Ynsolente ha estado el ex-Jesuita con la Patria Argentina, é insolente con el virtuoso Pueblo Entre-riano, á quien trataba de alucinar—

Sin embargo de que esto nos ha salido mas largo de lo que deseábamos, no podemos dejar de manifestar lo que hemos ofrecido.

El ex-Jesuita Prieto ha dicho en su titulada Oracion Patriótico-Religiosa, que enseñará al Pueblo Entreriano lo que el hombre debe á su Patria como cristiano; y despues de hacer una reseña de la perfecta armonía en que están las instituciones humanas con las divinas, trata de analizarlas. Pero: aquí empiezan los traidores. Aquí empieza el ex-Jesuita Prieto á hacer alusiones, que siendo propias de un español, (del que nada bueno puede esperarse predicando el 25 de Mayo) zahieren á todo hijo fiel de la Patria Argentina, y manifiestan la ponzoña que hay en el corazon del orador—

La Religion prescribe al ciudadano la perfecta sumision á la Ley de la Patria, y el ex-Jesuita Prieto con una voz descompasada, propia de hombre de su calaña, en el exceso de su necio é infructuoso furor contra los mismos Argentinos á quienes habla, y alhagando el desenfreno y la ambicion de aquel á quien adula, dice: "*Descende.* Baja, la Pa- "tria, la Religion te lo manda. *Descende.* "Baja, pues el hijo predilecto de la victoria, "el triunfador de cien batallas, el rayo de la "guerra Entreriano, consultando los intereses "generales de la Patria así lo quiere." Ridículo, estúpido modo de discurrir! ¿Es el hijo predilecto de la Patria el salvage unitario, traidor, loco Urquiza, que oponiéndose á lo que la Legislatura del desgraciado Pueblo que Gobierna, ha sancionado muchas veces, se declara en rebelion cubriéndose de oprobio, y acarreándose el justo odio de todos los Argentinos? ¿Consulta los intereses de la Patria el traidor Urquiza que se pronuncia contra sus sabias instituciones para destruirlas? ¿O es por ventura el grito de la Patria el grito de un traidor?

Nosotros usando de una buena lógica y discurriendo con mas acierto que el ex-Jesuita Prieto diremos á nuestra vez al salvage unitario, traidor, loco Urquiza lo que él debiera: *Descende.* Baja, traidor, que la Religion y la Patria te lo mandan. *Descende.* Baja.—*Descende.* Tú has abusado del poder, que ese pueblo, que tanto se ha sacrificado por la Patria, depositó en tu mano traidora. *Descende.* Baja. La Religion y la Patria te detestan. *Descende.* Baja. La Religion y la patria ninguna confianza tienen en tí; porque de tí no esperan otros bienes que la traicion y la anarquía, el escarnio y vilipendio. *Descende.* Baja. Hombre imbécil hijo espúrio de la Patria, tu nombre no debe ser escrito en el Libro de Oro donde están los nombres de los hijos fieles de la República Argentina. *Descende.* Baja, y baja con el pérfido orador, que por adular tu egoismo profana el templo de Dios. *Descendite.* Bajad, la Religion y la Patria os lo mandan. La voz de la Patria es la voz de la Nacion. La voz de toda la Confederacion Argentina es, por sus convicciones é intereses, que el Ylustre é Ynmortal Rosas sea el Gefe Supremo de ella. Díganlo sino las soberanas sanciones de todos los pueblos fieles que la componen. Dígalo el mismo pueblo de Entrerios, que asi lo ha manifestado varias veces, y que lo haría hoy tambien si el despotismo y la tiranía del loco, salvage unitario, traidor Urquiza, que lo oprime, no le hubiera pisoteado pronunciándose contra el torrente de la opinion pública. La voz de la Nacion es, que bajo la égida del Ylustre General Rosas la Confederacion Argentina llegue al apogeo de su Grandeza. La voz de la Nacion es, que solo en sus manos y en sus sabias decisiones puede la patria descansar tranquila. La voz de la Nacion, es, en fin, que, bajo la tajante espada de sus fieles é ilustres hijos, Echagüe, Pacheco, Mancilla, Oribe, y tantos otros héroes fieles á la Confederacion Argentina, caiga hecho polvo el efímero poder del héroe del ex-Jesuita Prieto, del salvage unitario, traidor, loco Urquiza.

Pero lo que acaba de revelarnos de todo lo que es capaz un hombre sin religion como el ex-Jesuita Prieto, es cuando desde la misma cátedra del Espíritu Santo, despues de haber proferido tantas impiedades, todavía grita y se atreve á pronunciar el nombre Santo de Dios pidiéndole derrame su gracia sobre el traidor, *para que consume la grande obra que ha comenzado.* ¡Pedir á Dios que proteja la rebelion y la anarquía! Esto es blasfemo. ¡Cuanto poder tiene el oro! ¡De cuanto es capaz el hombre!

[*Del mismo.*]

Revista de Periódicos Americanos.

Cual es la politica de los sacuaremas.

La política no es una chicana como pretenden algunos; es un principio científico por medio del cual se puede mantener en las sociedades el órden, la armonía; ella consiste en el empleo de medios jurídicamente admisibles para la mantencion de la seguridad y libre ejercicio de los derechos de cada uno; ella es la reunion de todas las reglas, el resúmen de todos los pensamientos, el complexo de todas las ideas que el hombre debe adoptar y seguir para obtener una garantía exterior de sus derechos, para obtener todas las ventajas posibles y compatibles con la razon y la equidad en todas sus relaciones con los otros hombres que se hallan en contacto con él y con los otros paises.

La política, pues, tiene sus leyes, tiene una base inalterable; porque antes de todo están los derechos primitivos del hombre, está la justicia, está el interés legítimo de la sociedad, y ninguno de esos grandes principios puede sufrir la menor violacion, la menor herida sin que todo el edificio social quede destruido. Entretanto, espíritus mal dispuestos han confundido las reglas del gobierno, los principios de la política, con los medios de compresion y de terror; la palabra política les ha servido muchas veces de excusa y justificacion de máximas y pensamientos, cuyo origen está lejos de ser puro. Los *sacuaremas* están en este caso.

Sin el menor respeto de los derechos del pueblo, y particularmente de cada ciudadano; sin importarle la justicia ni las conveniencias razonables y legítimas de nuestra asociacion, sin hacer ningun caso de la època en que vivimos, del suelo que habitamos, de nuestros usos, costumbres, inclinaciones y tendencias, ellos gobiernan libres de todas las reglas y condiciones y llaman política á ese terrible sistema de interès personal y egoístico que ofende á la nacion entera; que desmoraliza, corrompe y destruye todas las clases del pais. Cuando el bien general no es el incentivo de nuestras acciones, cuando somos conducidos y guiados únicamente por el fatal interès personal, la ruina del estado es cierta, la desgracia de la nacion es inevitable.

Dividiendo el pais en dos campos, de vencidos y vencedores, de proscriptores y proscriptos, la política de nuestros adversarios tiene únicamente por base la venganza y el deseo interminable de ver correr la sangre de compatriotas, de ver lágrimas y oir pungentes ayes del resto que sobrevive! Es la máxima de los tiranos combatida por Voltaire, *malheur aux vaincus*, es el feroz principio de Brenno, *væ victis*!

No somos nosotros solos quienes lo decimos, es la voz elocuente de un adversario que lo confiesa en el senado, es el *Sr. D. Manuel de Assis Mascarenhas* quien reconoce y condena esa doctrina adoptada, seguida y proclamada por los *sacuaremas.*

Para sostener las persecuciones y violencias, para justificar sus máximas tenebrosas, ellos invocan la bula de las circunstancias, la salvacion del Estado y la necesidad pública; pero cuando así proceden ignoran que toda y cualquier política, bajo cualquier relacion que sea considerada y atendida, perderá mucho ante la justicia si no tiene otros títulos de derecho que la necesidad, si no tiene otra razon que el interés. La necesidad y el interés son las armas mas terribles con que los dèspotas pretenden aumentar y engrandecer su autoridad y poder; y fueron ellas las que pretendieron usar nuestros diputados en Febrero de 1849 contra expresa determinacion de la constitucion del pais; fueron ellas quienes hicieron contra todas las leyes y con afrenta de la moral pública que nuestros amigos fuesen condenados en el célebre jury de Recife, presidido por el prevaricador Nabuco; fueron ellas, quienes los deportaron á la Ysla de Fernando y ensuciando en el polvo de la tierra el manto imperial autorizaron la anmistía de Pedro Yvo, y luego despues la condenacion y su martirio!

La política de los *sacuaremas* es el complexo de todos los absurdos é inmoralidades. Sus reglas y sus máximas ultrajan los brios de la nacion, atacan todos los derechos, ofenden los principios mas santos, porque ellas están reasumidas en estas palabras: *todo para nosotros y por nosotros*, y estas palabras horribilísimas pronunciadas en los antros del *Angel exterminador* en España, sociedad tenebrosa que maquinaba entronizar el despotismo y hacer renacer la inquisicion, están escritas en el pórtico del senado brasilero!!

Las leyes, los reglamentos, los avisos, las órdenes del gobierno *sacuarema* son vanas entre los ciudadanos considerados en su totalidad; no afectan, no agravan, no hieren sino á una porcion de la sociedad. Podemos decir con Rousseau: ellas no hacen sino el bien del malo, y el mal del justo; porque este las observa para con todos, pero ninguno las observa para con él!

¿Quereis ejemplo? corred todas las reparticiones del imperio, examinad escrupulosamente á los encargados de la instruccion pública, atended á la magistratura del pais, reparad en los militares y mayormente en los encargados de los mandos, y entonces con pocas y honrosas excepciones descubrireis la prevaricacion, la ignorancia, y la crápula, la cobardía y la estupidez en las posiciones oficiales del pais y gozando de inmerecida influencia! Vereis al asesino impune, al prevaricador, al contrabandista condecorado, el mérito oprimido y despreciado, la propiedad invadida, la justicia en almoneda, el honor y la virtud como nombres vanos!

La nacion es una palabra que no tiene significacion en el diccionario de nuestros opresores; la cámara cuatrienal es una ficcion; sin legítimos miembros que hagan respetarla; hija de la prostitucion y de la violencia en su mayor parte, ella suscribe á ciegas á la voluntad del poder; solo una realidad se vé y se descubre, solo hay un principio y un motor de todas las cosas y de todo; esa realidad, ese principio, ese motor es el ministerio, es el gobierno, que sirve, pero no al *contento de la nacion.* Todo lo demas desapareció y fué envuelto en el torbellino de las olas tormentosas de la revolucion de 1849! La necesidad y el interés aun pasados 31 meses justifican tanto escándalo, tanta inmoralidad.

El pais está cansado de sufrir, pero las sanguijuelas no se hartarán de chupar la sangre de sus hijos. ¿Qué importa la civilizacion de la época, las ideas del siglo y el estrepitoso movimiento de Portugal? El eco de la libertad que resuena en toda la Europa no se repite en el Brasil; cuando allá gritan—queremos ser libres—despedazados por el látigo del gabinete de 29 de Septiembre respondemos: sèamos esclavos!!

Política detestable! cuando desaparecerás de entre nosotros! Cuando se inutilizáren los muelles sobre los cuales rueda la máquina social del Brasil; cuando se convocare una constituyente para organizar el pais como le pareciere conveniente, atendiendo al interés legítimo de los pueblos, nuestra posicion, y costumbres, carácter, génio, civilizacion y riqueza.

(De *la Prensa* en Pernambuco, fecha 14 de Junio último.)

Revista de Periódicos Europeos.

La Comision del Plata se ha decidido á pasar por alto, como se lo habiamos aconsejado, sobre las noticias alarmantes que, se dice, ha traido el "*Teviot*," de la América del Sud.

Los agentes de Montevideo que se han hecho los editores responsables de estas noticias, se quejan de que hayamos puesto en duda su buena fé. ¡No lo quiera Dios!

Hemos dicho solamente que el levantamiento del General Urquiza, dado caso que fuese cierto, no debía cambiar en nada las convenciones anteriormente firmadas por el Almirante Le-Predour en nombre de la Francia, con Rosas y Oribe; que sería aun muy poco leal y poco conveniente en nosotros, el aprovechar del embarazo momentáneo de uno de los contratantes para romper el pacto en que habiamos consentido de buena fè y con buena intencion. Cuando el Almirante Mackau concluyó con el Gobierno Argentino el tratado del 29 de Octubre de 1840, Rosas se hallaba en una posicion mucho mas crítica que la en que pretenden hoy se halla: siete provincias de la Confederacion se habían sublevado contra la autoridad de Buenos Ayres: el Estado Oriental poseia un ejército sostenido por nuestro dinero y apoyado por nuestra escuadra. Sin embargo el tratado concluido en esa época era mucho menos explícito y menos favorable para nosotros, que la Convencion pasada por el Sr. Almirante Le-Prédour.

Rosas entonces obtuvo razon de esa coalicion formidable, apoyada por la Francia. ¿Qué sería, pues, la rebelion del General Urquiza, comparada con aquel estado de cosas?....Rosas tiene un ejército aguerrido de cerca de cuarenta mil hombres; la provincia de Entre-Rios, gobernada por Urquiza solo posee en todo cuarenta mil habitantes. Mientras que los adversarios del Gobierno Argentino carecen de medios, como carecen de hombres, hay en las Cajas públicas de Buenos Ayres, un excedente de cuarenta millones de pesos papel, (cerca de trece millones de francos.)

Así pues, el levantamiento de Urquiza tendría poca importancia aunque llegase á realizarse. Lo que nos ha hecho dudar de su existencia y lo que nos hace dudar aun, es el haber sido anunciado no como habiendo tenido efecto sino como debiendo estallar el 25 de Mayo. ¿Cómo dar fé, en efecto, á un complot publicado antes de su explosion?

Por otra parte notemos la fecha 25 de Mayo! El Paquete de la América del Sud parte al fin de cada mes. El Paquete de Abril nos anuncia la sublevacion de Urquiza como debiendo tener lugar. Esta noticia en todo caso muy arriesgada, es bastante para suspender los trabajos de la comision. No es posible que el paquete partido á fines de Mayo, pueda dar noticias del levantamiento del 25 del mismo mes, anunciado con un mes de anticipacion. Será pues preciso que la Comision del Plata suspenda toda resolucion hasta la llegada del Paquete de Junio. Entonces se presentarán otros impedimentos, otros motivos de retardo. Puede, por ejemplo, suceder que la tan anunciada sublevacion de Urquiza, tenga efecto y sea inmediatamente reprimida por las fuerzas mas poderosas que posée Rosas. Habrá ejecuciones prontas, venganzas terribles, represalias sangrientas, como hay en estos paises despues de toda guerra civil. No dejarán naturalmente de exajerar la crueldad de Rosas, con el objeto de explotarla mejor en Europa.

Si esto no es así, será, sin duda, otra cosa; no faltarán nunca pretextos para impedirnos de llevar á efecto una paz necesaria á todos nuestros intereses.

Así, lo mejor que podía hacer la comision, era proseguir; y es lo que ha hecho. Hace ya largo tiempo que nuestro comercio, nuestra poblacion emigrante y nuestra navegacion, se resienten de la prolongacion de las dificultades políticas, de esta perpetua suspension de la paz y retardo indefinido que nos dejan en embarazos siempre renacientes.

¿Qué nos importan Rosas y Urquiza? ¿Qué supone que este se pronuncie contra aquel? ¿Cambia esto acaso la cuestion con respecto á nosotros?

Lo que sí nos interesa es el retirarnos cuanto antes de en medio de esas querellas intestinas, á fin de que nuestros nacionales no tengan ya un pretexto para comprometerse en ellas, y arruinar nuestra influencia, por su conducta. El dia en que nosotros dejaremos de proteger la guerra civil en esos paises; la guerra civil carecerá de alimento y aun de objeto. Es siempre el nombre de la Francia que sirve para mantener la disension y reanimarla cuando vá á extinguirse. De este modo nuestro comercio y nuestros nacionales no conseguirán nunca reponerse de su ruina.

Mientras que se invoca el interès de Montevideo contra los tratados Le-Predour, el representante en Paris, de la ciudad sitiada, declara públicamente que Montevideo no tiene interés ninguno en oponerse á la ratificacion de los tratados. Lo único que esta ciudad nos pide es el quedar libre de nuestra proteccion, onerosa tanto para ella como para nosotros.

Debemos pues tomar la palabra al General Pacheco y Obes. Quitemos á Montevideo, no nuestra proteccion, sino los servicios de la naturaleza de aquellos de que se queja, servicios que comprometiéndonos, la han arruinado.

Los tratados "Le Predour" son el único medio que nos queda para salir de esta desagradable posicion de que todos se quejan, tanto amigos como enemigos. Nunca un resultado mas deplorable acusó una política peor.

[De *El Pais* en Paris, fecha 20 de Junio último.]

TEXTOS COMPARADOS

DE LOS

Proyectos de Tratados Le Predour,
De las bases-Hood y del Tratado Yngles

ANOTADOS

BAJO EL PUNTO DE VISTA DE LOS HECHOS, DE LOS PRECEDENTES DIPLOMATICOS, Y DEL DERECHO INTERNACIONAL,

POR AUGUSTO BOURGUIGNAT,

ABOGADO DEL CONSEJO DE ESTADO Y DEL TRIBUNAL DE CASACION,

Y ACOMPAÑADOS DE DIVERSOS DOCUMENTOS SOBRE LA CUESTION DEL PLATA
Y ESPECIALMENTE
DE LA OPINION DE LOS SEÑORES DUPIN, GUIZOT, DE LAMARTINE, LOS ALMIRANTES DE MACKAU Y MASSIEU DECLERVAL, DE MAREUIL, &c.

PARIS:
Ymprenta de la Señora viuda Bouchard Huzard,
Calle l'Eperon, 5.

1851.

[Continuacion.]

Bases-Hood.	Tratado Yngles.	Primer Proyecto, 1849, relativo á la Art. 11. Queda convenido que en los ejemplares de la presente Convencion, en el texto Frances se denominará al aliado de la Confederacion, con el título de Exmo. Señor Brigadier D. Manuel Oribe, y en el Castellano con el título y carácter de Exmo. Señor Presidente del Estado Oriental del Uruguay, Brigadier D. Manuel Oribe, y que así mismo en la version Francesa, se designará con el nombre de Gobierno en Montevideo á la autoridad existente allí, y en la Castellana con la denominacion de autoridad de hecho en Montevideo. (1)	Segundo Proyecto, 1850, Confederacion Argentina. Art. 11. Queda entendido que los títulos y denominaciones dados en cada uno de los textos de los dos ejemplares de esta Convencion, á las autoridades en la República Oriental, no imponen obligacion alguna á las dos partes contratantes, pues que el Gobierno Argentino reconoce por Presidente del Estado Oriental del Uruguay al Exmo. Señor Brigadier D. Manuel Oribe, y mira solamente una autoridad de hecho en la que manda en Montevideo, y el Gobierno de la República Francesa reconoce por Gobierno en Montevideo á la autoridad que allí manda, y no mira en el Exmo. Sr. Brigadier D. Manuel Oribe mas que este simple carácter de Brigadier. (1)	Primer Proyecto, 1849, relativo al Art. 13. [*Como en el primer proyecto de tratado con la Confederacion Argentina.*]	Segundo Proyecto, 1850, General Oribe. Art. 13. [*Como en el segundo proyecto de tratado.*]
Bases-Hood.	Tratado Yngles. Art. 7. Mediante esta Convencion queda restablecida la perfecta amistad entre el Gobierno de S. M. B., y el Gobierno de la Confederacion, á su anterior estado de buena inteligencia y cordialidad.	Primer Proyecto, 1849, relativo á la Art. 12. Mediante esta Convencion queda restablecida la perfecta amistad entre el Gobierno de Francia y el de la Confederacion á su anterior estado de buena inteligencia y cordialidad. (2)	Segundo Proyecto, 1850, Confederacion Argentina. Art. 12. Mediante esta Convencion queda restablecida la perfecta amistad entre el Gobierno de la Confederacion Argentina y el de Francia á su anterior estado de buena inteligencia y cordialidad. (2)	Primer Proyecto, 1849, relativo al Art. 14. Mediante esta Convencion queda restablecida la perfecta amistad entre el Gobierno de la República Francesa y el Exmo. Señor Brigadier General D. Manuel Oribe, á su anterior estado de buena inteligencia y cordialidad.	Segundo Proyecto, 1850, General Oribe. Art. 14. Mediante esta Convencion queda restablecida la perfecta amistad entre el Gobierno de la República Francesa y la integridad de la República Oriental del Uruguay á su anterior estado de buena inteligencia y cordialidad.
Bases-Hood. Paris, 5 de Mayo de 1846. Guizot.	Tratado Yngles. Art. 8. La presente Convencion será ratificada por el Gobierno Argentino, á los quince dias despues de presentada la ratificacion del de S. M. B. y ambas se cangearán. (3) En testimonio de lo cual, los Plenipotenciarios firman y sellan esta Convencion. En Buenos Ayres á 24 de Noviembre del año del Señor 1849. [L. S.] Felipe Arana. [L. S.] Enrique Southern.	Primer Proyecto, 1849, relativo á la Art. 13. La presente Convencion será ratificada por el Gobierno Argentino á los quince dias despues de presentada la ratificacion del de la República Francesa, y ambas se cangearán. En testimonio de lo cual los Plenipotenciarios firman y sellan esta Convencion. En Buenos Ayres á de del año del Señor 1849. F.co Le-Predour. Felipe Arana.	Segundo Proyecto, 1850, Confederacion Argentina. Art. 13. [*Como el del costado.*] En Buenos Ayres el 31 del mes de Agosto del año del Señor 1850. F. Le-Predour. Felipe Arana.	Primer Proyecto, 1849, relativo al Art. 15. La presente Convencion será ratificada por el Exmo. Señor Brigadier General D. Manuel Oribe, á los quince dias despues de presentada la ratificacion del Gobierno de la República Francesa, y ambas se cangearán. En testimonio de lo cual los Plenipotenciarios firman y sellan esta Convencion. En el Cerrito de la Victoria, á de del año del Señor 1849. Le-Predour. Carlos G. Villademoros.	Segundo Proyecto, 1850, General Oribe. Art. 15. La presente Convencion será ratificada por S. E. el Señor Brigadier General D. Manuel Oribe quince dias despues de presentada la ratificacion del Gobierno de la República Francesa, y ambas se cangearán. En testimonio de lo cual los Plenipotenciarios firman y sellan la presente Convencion en el Cerrito de la Victoria, el 13 del mes de Septiembre del año del Señor 1850. F. Le-Predour. Carlos G. Villademoros.

[1] Este es un articulo de puro ceremonial diplomático, y por consiguiente, sin verdadero alcance.
Bajo este titulo, la redaccion, tal cual estaba concebida en el primer proyecto Le Predour, no podia dejar de sufrir vivas criticas de parte de los partidarios de Montevideo.
La Francia habia permitido que en el texto español del tratado, el General Oribe recibiese el titulo de Presidente de la República del Uruguay! He ahi la indigna debilidad!
El Gobierno, espantado de estos clamores, no se atrevió á tomar el proyecto bajo su responsabilidad. Se entabló una nueva negociacion. Durante diez y ocho meses hemos pagado los gastos de una expedicion y la estacion de una flota, hemos alimentado á los *hermanos* y *amigos* de Montevideo, esto es una cosa asi como una decena de millones que nos ha costado, sin contar una suma por lo menos tan importante que nuestro comercio ha dejado de ganar, gracias á todas esas demoras.
Es cierto que hoy podemos vanagloriarnos de no haber permitido al General Oribe ser llamado Presidente de la República del Uruguay, ni aun en español.
Hermoso triunfo! ¿Pero vale él lo que nos cuesta?
(2) Esta cláusula nos transporta al estado de cosas precedente, establecido por el articulo 5 del tratado de 29 de Octubre de 1840, por el cual *nos era acordado el tratamiento de la nacion mas favorecida.*
(3) Las ratificaciones del Tratado Yngles fueron cangeadas el 15 de Mayo de 1850.

DIVERSOS DOCUMENTOS SOBRE LA CUESTION DEL PLATA.

Opinion del Sr. Presidente Dupin.

Sesion de la Cámara de Diputados de 24 de Abril de 1841.

"La proteccion francesa es debida á todos los ciudadanos franceses donde quiera que ellos se encuentren, en cualquier Estado por donde viajen, y para cualquier objeto que los lleve. No solo no establezco una presuncion contra ellos, sino que la establezco en su favor. Son Franceses, y solo por esto, donde quiera que haya un agente diplomático Frances, un hombre que vista el uniforme frances, una fuerza francesa cualquiera, se les debe ayuda y proteccion. Pero debe ser bien entendido que esta proteccion consiste en pedir justicia; porque, aparentemente, no se pretenderá que solo por ser Frances, se puede invocar á los agentes franceses y á las fuerzas francesas para protejer á quien no mereciese serlo, es decir, á quien no fuese digno de una proteccion legítima, á una cosa á la cual nosotros mismos, Señores, no concederíamos razon porque no habría derecho para ello.

"Establezco, pues, la distincion de que los Franceses tienen derecho á la proteccion, pero solamente para actos justos ó intereses legítimos que una nacion civilizada puede confesar, y por los cuales hay lugar de tomar hecho y causa.

"En efecto, y esto se aplica no solo á los Franceses que viajan aisladamente ó que tienen establecimientos en un pais extrangero, sino tambien á nuestros agentes, á los comandantes de nuestras fuerzas, donde quiera que ellos se encuentren. Cuanto mas lejos vayan, tanto mas importancia tiene la recomendacion. El primer deber de los Franceses en pais extrangero es respetar las costumbres del pais en que se encuentran, respetar las leyes, respetar el gobierno establecido, y de no creerse, distantes como están de la nacion, pero no ejerciendo su poder; de no creerse con el derecho individual de comprometerla en la paz, en la guerra, en alianzas, en subsidios; en una palabra, de no creer que porque son Franceses pueden amenazar á los demas pueblos en nombre de la Francia y hacerla venir al socorro no solo de sus justos derechos, sino tambien de sus exajeradas pretensiones y de sus locas esperanzas."

Opinion de M. Guizot.

Sesion de la Cámara de Diputados de 29 de Febrero de 1841.

"Cuando la Francia proteje á sus nacionales en el pais en que residen, esto no quiere decir que ella hará la guerra á todas las potencias que la declaren á esos mismos paises; este sería un acto insensato.

La proteccion de la Francia consiste en el cuidado de los intereses de sus nacionales; en las medidas tomadas para la seguridad de sus personas, en el empleo de todos los medios posibles para defender su vida, sus derechos, sus intereses; pero no en la declaracion de tomar parte en todas las guerras en las cuales podrían encontrarse expuestos. Los Franceses que van á establecerse en un territorio extrangero no pueden tener la pretension de estar allí enteramente al abrigo de todas las desagradables eventualidades que pudiesen atraerles las guerras en que ese territorio se viese empeñado; *esto seria mas de lo que los Franceses tienen en Francia...*

"..... No tenemos que ocuparnos de lo que pasa entre los gobiernos americanos, no tenemos que tomar partido por unos contra otros; este es sobre todo el caso de aplicar aquí el principio *no-intervencion* en todo su rigor. A tales distancias, y en la ignorancia en que estamos de las verdaderas causas de los acontecimientos, de la verdadera fuerza de los partidos, hay mas que imprudencia, permitidme decíroslo, hay un ciego orgullo en pretender averiguar donde está el derecho, cual es el moderado, cual es el violento, y en comprometer á la Francia en *negocios agenos, en intereses en que ella no tiene ninguna parte.* [*Concluirá.*]

Correspondencia relativa a los negocios de Hungría.

1847 y 1849.

Presentada á ambas Cámaras del Parlamento por órden de Su Magestad Británica.

Agosto 15 de 1850.
(*Continuacion.*)

Mandé entonces que la division Rusa Paniutin con sus baterias y toda su artillería de reserva avanzase al frente, y cuando el enemigo hubo sido inhabilitado, hasta cierto punto, á vista de esta numerosa fuerza de artillería, mandé un ataque general.

La brigada de caballería Lederer cubrió el flanco derecho en direccion á Szakalhaz, de donde amenazó flanquearnos el enemigo, mientras que sobre el flanco izquierdo empleè la brigada de caballería ligera Simbschen con ventaja. En este momento, las 4 de la tarde, la reserva tambien apareció delante de Hodony, y el Príncipe F. Lichtenstein avanzó inmediatamente en direccion á San Andras sobre el flanco derecho del enemigo.

Toda la línea enemiga cedió ahora, obligada por nuestras tropas. Detras del arroyuelo Beregzsgo se conservaba todavía en el bosque hasta que obscureció. Era imposible una vigorosa persecucion de caballería, pues esta no podía evolucionar á causa de los arroyuelos y pantanos, ademas de esto la caballería estaba ya muy fatigada por las marchas largas y acciones continuadas en este pais abierto.

Despues de obscurecer, habiendo obtenido, por un reconocimiento, la certidumbre de que el enemigo había abandonado ya el bosque y continuaba su retirada, resolví llegar á las puertas de Temeswar esa noche, y consiguientemente á la cabeza de dos divisiones de caballería, yo mismo marché para Temeswar, habiendo dado órden á algunos batallones que cubriesen mi aproximacion.

El enemigo, que había ocupado el bosque, trató, es cierto, de oponerse á esta aproximacion, pero esta tentativa quedó frustrada haciendo marchar media batería sobre su flanco, y la redencion de Temeswar se efectuó en un término de tiempo increiblemente corto.

El entusiasmo con que me recibió toda la poblacion era extraordinario.

Durante esta batalla, que yo quisiera llamar la de Temeswar, la valiente guarnicion de la fortaleza hizo tambien una salida, y le hizo al enemigo mucho mal.

Debo este brillante triunfo principalmente á la infatigable adhesion de mis tropas,

Correspondence respecting the Affairs of Hungary.

1847—1849.

Presented to both Houses of Parliament by Command of Her Britannic Majesty.

August 15, 1850.
(*Continuation.*)

I now ordered the Russian division Paniutin with its batteries and all the artillery reserve to advance to the front, and when the enemy had been partially silenced by bringing up this vast force of artillery, I ordered a general advance.

The cavalry brigade Lederer covered the right flank in the direction of Szakalhaz, from whence the enemy threatened to turn our flank, whilst on the left flank I employed the light cavalry brigade Simbschen with advantage. At this moment 4 o'clock P. M., the reserve also appeared before Hodony, and Prince F. Lichtenstein immediately advanced in the direction of St. Andras upon the right flank of the enemy.

The whole of the enemy's line now gave way, pressed by our troops. Behind the Beregszgo brook he still maintained the wood till the advance of night. A vigorous cavalry pursuit was impossible, for the movements of horse were prevented by brooks and marshes, in addition to which the cavalry was much exhausted already by the long marches and continued engagements in this open country.

After dusk, having by a reconnoissance obtained the certainty that the enemy had already abandoned the wood and was continuing his retreat, I resolved to reach the gates of Temeswar that night and accordingly at the head of two divisions of cavalry, I myself marched for Temeswar, having ordered a few battalions to cover my advance.

The enemy, who had occupied the forest, endeavoured, it is true, to check this advance; but this attempt was frustrated by marching half a battery upon his flank, and the relief of Temeswar was accomplished in an incredibly short space of time.

The enthusiasm with which the whole population received me was extraordinary.

During this battle, which I should wish to call that of Temeswar, the gallant garrison of the fortress also made a sortie, and did the enemy much harm.

I owe this brilliant success principally to the indefatigable devotion of my troops, who after an advance of unexampled speed from the Danube up to this point, and particularly on the 9th of August, after a march of three

las cuales, despues de un avance rápido, sin ejemplar, desde el Danubio hasta este punto y particularmente el 9 de Agosto, despues de una marcha de tres meilen [catorce millas Ynglesas] sin hacer rancho, pelearon con valor y perseverancia hasta tarde de la noche.

La caballería hizo maravillas por lo que toca á esfuerzos, y debo tambien elogiar á toda la artillería del ejército. La infantería no entró en accion con regularidad, y toda la batalla consistió en un cañoneo que duró de seis á siete horas, acompañado de algunos ataques felices de caballería.

Como ya he mencionado, la llegada de la reserva á tiempo contribuyó mucho al resultado feliz. La vanguardia de este cuerpo llegó, de Temeswar, al camino de Arad, habiendo marchado por Karany, y le tomó al enemigo 4 cañones de á 24, varios carros de municion, una inmensa cantidad de tren de bagage, y originó una terrible confusion en sus filas.

El Teniente General Conde Schlick había avanzado con su (1er.) cuerpo de ejército hasta Monostor, y con su vanguardia á Vinga, donde hizo 300 prisioneros, y se apoderó de un gran depósito de vestuario.

Hoy he concentrado el ejército en Temeswar, á excepcion del 1er. cuerpo, que sitiará á Arad, y he hecho avanzar mi vanguardia á Remete y el Rio Temes.

El enemigo ha dirigido sus pasos á toda fuga hácia Lugos, tren de bagages, cañones, y carros de municion á todo galope en confusion; la infantería se desbandó casi toda, y si no hubiera sido ya de noche, y yo hubiese previsto esta terrible confusion, hubiera hecho que la fatigada caballería le persiguiese. En una fábrica de armas en el bosque [que los mismos insurrectos han destruido], Dembinski, Guyon, Kmetthi, Vecsaj y Bem estuvieron en sesion hasta las 9 de la noche. El último [Bem] llegó, en persona, ó tal vez con algunos refuerzos, el 9 á medio dia, y habia tomado el mando del ejército.

En el campo de batalla encontramos una innumerable cantidad de armas que habían sido tiradas, y se traían prisioneros y desertores en multitudes. El número de los prisioneros, desde ayer, asciende á 6,000.

Los estragos ocasionados en Temeswar por el fuego del enemigo son terribles de un modo indefinible. La ciudad ha quedado materialmente reducida á cenizas; y no puedo elogiar lo bastante la perseverancia y resolucion de la guarnicion y de su comandante, el Teniente General Baron Rukavina.

Durante el sitio han muerto 2,400 hombres de la guarnicion, de varias enfermedades, principalmente del tiphus y de fiebres; 300 hombres han sido muertos por el fuego del enemigo; 1,400 hombres están enfermos todavía en el hospital: y 600 mas, que no caben en los hospitales.

Las obras de la cindadela están, las mas, sin deterioro, excepto tres murallas, que han sufrido mucho.

A pesar del vigoroso y continuo fuego de artillería, del dia 9 del corriente, nuestra pérdida ha sido muy leve. Segun he podido saber, consiste en 15 muertos y 36 heridos en el ejército Austriaco, y de la division Rusa 8 muertos y 8 heridos.

La escasez de carne en Temeswar había llegado á tal punto que se habia reducido la guarnicion á carne de caballo durante los últimos diez y ocho dias. Durante el sitio, el Teniente-General Glaser murió de una caida

(Firmado) HAYNAU.

No. 287.

El Vizconde Ponsonby al Vizconde Palmerston. (Recibida el 22 de Agosto.)

Milord, Viena, Agosto 17 de 1849.

Tengo el honor de incluir, en traduccion, copia de un despacho telegráfico que anuncia la sumision, á discrecion, del General Georgey y la gran parte del ejército de su mando.

Tengo, &a.

(Firmado) PONSONBY.

Ynclusa en el No. 287.

Despacho telegráfico del Mariscal Haynau.

[Traduccion.] Viena, Agosto 17 de 1849.

El Excelentísimo Feld-Mariscal Baron Haynau dá parte á Su Magestad el Emperador, por un correo que ha de llegar á Schönbrunn en toda esta tarde, de que el 13 del corriente, el gefe rebelde Georgey, con una gran parte de su ejército, 30 á 40,000 hombres, rindieron las armas á discrecion, en Világos.

N.° 288.

El Cónsul-General Colquhoun al Vizconde Palmerston. [Recibida el 23 de Agosto.]

(Extracto.) Bucharest, Agosto 4 de 1849.

Estoy en alguna duda si es que, á pesar de que todos lo dicen, el mismo General Bem se hallaba en Moldavia.

El Oficial enviado por Fuad Effendi para conferenciar con los Húngaros, á quienes encontró en Onesti, como á cuatro puestos de Foxany, no vió al General. Sin embargo, mi agente de Foxany dice, de un modo positivo, con fecha 29 del pasado: "El General Bem pasó á Onesti", tierra de M. Aslaw, donde había establecido su cuartel-general; ha adquirido una cantidad de trigo y maiz y un gran número de cabezas de ganado; ofreció pagar con vales de Kossuth, pero M. Aslaw no ha querido recibirlos; en cuanto á los víveres para sus tropas, vinos, &c., los ha pagado en plata: en seguida los Húngaros se han dirigido á la aldea de Filipesti, donde han tomado tambien gèneros, el propietario, M. Xantho, se dirigió á Okna, donde se hallaba el General Bem, al que presentó su demanda para el pago, y el General le contó 11,000 swanzigs [360 libras]; en seguida el

meilen [fourteen English miles] without cooking their food, fought with courage and perseverance till late in the night.

The cavalry did wonders as regards exertion, and I must also bear witness in praise of the whole of the artillery of the army. The infantry did not regularly come into action, and the whole battle consisted in a cannonade of from six to seven hours' duration, accompanied by some successful cavalry attacks.

As I have already mentioned, the timely arrival of the reserve greatly contributed to the successful result. The advanced guard of this corps reached the road from Temeswar to Arad, having marched by way of Karany, and took from the enemy four 24-pounders, several ammunition waggons, and immense quantity of baggage-waggons, and created a terrible confusion in their ranks.

Lieutenant-General Count Schlick had advanced with his corps d'armée [the 1st] as far as Monostor, and with his advanced guard to Vinga, where he made 300 prisoners, and seized a large depôt of clothing.

I have this day concentrated the army at Temeswar with the exception of the 1st corps, which will invest Arad, and I have pushed forward my advanced guard to Remete and the River Temes.

The enemy has bent his steps in wild flight towards Lugos, baggage-waggons, cannons, and ammunition-waggons all gallopping pell-mell; the infantry was almost quite disbanded, and if it had not been already night, and I had had a guess of this terrible confusion, I should have made the exhausted cavalry pursue them. In a manufactory of arms in the forest (which the insurgents have themselves destroyed), Dembinski, Guyon, Kmetthi, Vecsaj and Bem were sitting till 9 P. M. The latter (Bem) arrived in person, or possibly with some reinforcements, at noon on the 9th, and had taken the command of the army.

On the field of battle we found an innumerable quantity of arms which had been thrown away, and prisoners and deserters were brought in in crowds. The number of the prisoners since yesterday amounts to 6000.

The ravages caused in Temeswar by the fire of the enemy are beyond all description terrible. The town has been literally reduced to ruins; and I cannot sufficiently praise the perseverance and resolution of the garrison and its commander, Lieutenant-General Baron Rukavina.

During the siege 2,400 men of the garrison have died of various diseases, principally typhus and fevers; 300 men have been killed by the fire of the enemy; 1400 men are still ill in the hospital; and 600 more, for whom there is no room in the hospitals.

The works of the citadel are mostly without injury, except three outer walls, which have been seriously damaged.

In spite of the heavy and continuous fire of artillery on the 9th instant. our loss was very slight. As far as I can learn, it consists of 15 killed and 36 wounded in the Austrian army; and of the Russian division 8 killed and 8 wounded.

The scarcity of butcher's meat in Temeswar had already reached such a pitch that the garrison had been reduced to horse-flesh for the last eighteen days. During the siege Lieutenant-General Glaser lost his life by a fall.

[Signed] HAYNAU.

No. 287.

Viscount Ponsonby to Viscount Palmerston.—[Received August 22.]

My Lord, Vienna, August 17, 1849.

I have the honour to inclose in translation copy of a telegraphic despatch announcing the unconditional submission of General Georgey and the great part of the army under his command.

I have, &c.

[Signed] PONSONBY.

Inclosure in No. 287.

Telegraphic Despatch from Marshal Haynau.

(Translation.) Vienna, August 17, 1849.

His Excellency Field-Marshal Baron Haynau informs His Majesty the Emperor, by a courier who will arrive at Schönbrunn by this evening's train, that on the 13th instant at Világos, the rebel chief Georgey, with a great part of his army, 30,000 to 40,000 men, laid down their arms unconditionally.

No. 288.

Consul-General Colquhoun to Viscount Palmerston.—(Received August 23.)

]Extract.] Bucharest, August 4, 1849.

I am in some doubt whether, in spite of all the reports, General Bem was himself in Moldavia.

The officer sent by Fuad Effendi to remonstrate with the Hungarians, whom he met at Onesti, about four posts from Foxany, did not see the General. My agent at Foxiany says, however, very positively, under date of the 29th ultimo: "Le Général Bem s'ètait rendu á Onesti á la terre de M. Aslaw, oú il avait établi son quartíer-génèral; il a fait acquisition d'une quantité de blè et mais et un grand nombre de bestiaux; il offrit de payer avec des assignats de Kossuth, mais M. Aslaw n'a pas voulou les recevoir; quant aux vivres pour ces troupes, vins, &c., il les a payés en argent: ensuite les Hongrois se sont portés dans le village de Filipesti, oú ils ont aussi pris des denrées, le propiétaire, M. Xantho, s'est rendu á Okna, oú se trouvait le Générai Bem, auquel il présenta sa demande pour paiement, et le Général lui compta 11,000 swanzigs (360*l.*); en-

General Bem con sus tropas volvieron á pasar la frontera en Grosesti."

Me han traido una noticia esta mañana, y estoy inclinado á darle crédito, y es que Jellachich ha sufrido una derrota total en el Banat, salvándose èl con gran dificultad.

N.° 289.

El Cónsul-General Colquhoun al Vizconde Palmerston.—[Recibida el 23 de Agosto.]

Milord, Bucharest, Agosto 7 de 1849.

Se confirma la noticia de la derrota de Jellachich.

Los Rusos han tenido una seria refriega cerca de Schäsburgo, la cual, aunque terminó en su favor, les ha costado muy cara. Ha muerto el General Skariatine, un Coronel y otros dos oficiales superiores se hallan gravemente heridos.

El General Dannenberg, no ha vuelto todavía; se corre que ha pasado á Transilvania para conferenciar con el General Lüders, y no se le espera aqui hasta mediados de Agosto.

Continúa haciéndose grandes compras de grano para las tropas Rusas por toda la Walaquia; mas de 4,000 carros han pasado para Transilvania. El transporte de estos por servicio personal en los aldeanos Walacos es muy oneroso, y á consecuencia de esto están muy descuidados los trabajos de campo. Sin embargo, hemos sido favorecidos con una abundante cosecha, particularmente en la pequeña Walaquia.

Tengo, &a.

[Firmado] ROBERTO G. COLQUHOUN.

N.° 290.

El Vizconde Ponsonby al Vizconde Palmerston. (Recibida el 23 de Agosto.)

Milord, Viena Agosto 18 de 1849.

Con referencia á mis despachos de ayer, tengo ahora que poner en conocimiento de Vuestra Señoría que todavía no se han publicado oficialmente ningunos detalles de la rendicion de Georgey; el correo que trajo la noticia, el Conde Soltyk, ha pasado inmediatamente á Ischl, donde se halla ahora el Emperador, á fin de que Su Magestad Ymperial recibiese la buena noticia hoy, su cumple años, primero que todo. Sin embargo, he podido tomar algunos informes, que no dejarán de interesar á Vuestra Señoría, de un oficial que llegó aquí con el correo, y que han sido tambien confirmados por otros conductos.

En mi despacho del 16 del corriente, hice saber que el cuartel-general de Georgey decian que se hallaba en Nyirégyhaza. Esto fué incierto, porque despues de no haber podido el cuerpo de 18,000 hombres de Nagy Sandor abrir el camino directo á Grosswardein y Arad para los Húngaros, y de haber sido derrotado con pérdida considerable, el 2 del corriente, por el Mariscal Paskiewitch en Debreczin, Georgey dió una vuelta inmensa y llegó por las montañas sobre Vilagos, como á 18 millas de Arad. La prontitud con que debe haber efectuado esta marcha tremenda es objeto de admiracion y asombro general. Suponemos, sin embargo, que el Mariscal había previsto su plan, y que por esta razon se enviaron nueve regimientos de caballería para reforzar al General Rüdiger (como ya he informado á Vuestra Señoría,) con órden de marchar á toda prisa posible sobre Arad; y fué al General Rüdiger, á quien Georgey se rindió el 13 del corriente, y no al General Haynau. El General Schlick, comandante del 1er. cuerpo del ejército del General Haynau, llegó á aquel punto inmediatamente despues que fué firmada la capitulacion. Georgey se rindió indudablemente á consecuencia de las batallas delante de Szegedin y de Temeswar, al ver que habia llegado demasiado tarde, y que era inútil toda resistencia; es cierto que podía haber prolongado la contienda, pues, segun dicen oficiales que han estado en su campo despues de la capitulacion, su ejército se hallaba en muy buen estado. El correo informó ademas, que en la fuga de Kossuth [no he podido saber cuando es que esta tuvo lugar] nombró á Georgey para sucederle como Gobernador del reino, y que Georgey, á consecuencia de eso, dió una proclama al pais, en la cual declara que, viendo la inutilidad de mas resistencia, se ha rendido á discrecion, para evitar la efusion de sangre; y suplica á todas las fortalezas que se hallen todavía en poder de los Húngaros que sigan su ejemplo. Resta ver si es que obedecerán ó no; sin embargo, corre una noticia en la ciudad esta mañana, de que Comorn se ha rendido.

He sabido que á consecuencia de haber dado Georgey estas órdenes, como Gobernador de Hungría, á todos los insurrectos armados todavía, el General Haynau no llevó á efecto su intencion de atacar los restos del ejército Húngaro en Lugos, al mando de Bem, Dembinski, Guyon, &c.

Por lo que toca al General Bem, han llegado ahora á mi conocimiento algunos detalles interesantes relativos á sus procedimientos despues de su derrota por el General Lüders, el 31 del pasado, cerca de Segeswar, que comuniqué á Vuestra Señoría en mi despacho del 11 del corriente. Despues de esa batalla, Bem huyó con algunos húsares á Maros Vasarhély, adonde llegó el 2 del corriente, y donde procedió á reunir las fuerzas que le fuese posible. Con refuerzos de Clausenburgo, reunió como 12,000 hombres y 17 piezas de cañon; el 3, llegó á Medgyes. Entretanto, el General Ruso Hasford, que había quedado para defender á Hermanstadt con 6 batallones de infanteria, 350 Cosacos y 8 cañones habia trabado la pelea con otro cuerpo de insurrectos entre Reissmarkt y Mühlenbach, á quien der-

suite le Génèral Bem avec ses troupes ont repassé la frontiére á Grosesti."

A report has been brought me this morning, and I am inclined to attach some weight to it, that Jellachich has met with a total defeat in the Banat, he himself escaping with great difficulty.

No. 289.

Consul-General Colquhoun to Viscount Palmerston.—[Received August 23.]

My Lord, Bucharest, August 7, 1849.

The intelligence of the defeat of Jellachich is confirmed.

The Russians have had a sharp engagement near Schäsburg, which though terminating favourably to them, has cost them very dear. General Skariatine has fallen, a Colonel and two other superior officers are grievously wounded.

General Dannenberg is not yet returned; he is reported to have crossed into Transylvania to confer with General Lüders, and is not expected here before the middle of August.

Large purchases of corn continue to be made for the Russian troops throughout Wallachia; upwards of 4000 waggons have crossed into Transylvania. The transport of these by corvées on the Wallachian peasantry is very onerous, and the labours of the field are much neglected in consequence. We have however been favoured with a most plentiful harvest, particularly in Little Wallachia.

I have, &c.

(Signed) ROBERT G. COLQUHOUN.

No. 290.

Viscount Ponsonby to Viscount Palmerston.—(Received August 23.)

My Lord, Vienna, August 18, 1849.

With reference to my despatches of yesterday, I have now to inform your Lordship that no details of the surrender of Georgey have been as yet officially published; the courier who brought the intelligence, Count Soltyk, having immediately gone on to Ischl, where the Emperor now is, in order that His Imperial Majesty might receive the good news the first thing to-day, his birthday. I have however been enabled to gather some information which it may not be uninteresting to your Lordship to hear, from an officer who arrived here with the courier, and which has also been confirmed from other sources.

In my despatch of the 16th inst., I stated that the head quarters of Georgey were said to be at Nyiregyhaza. This was incorrect, for after that the corps of 18,000 men under Nagy Sandor had failed in opening the direct road to Grosswardein and Arad for the Hungarians, and had been defeated with considerable loss on the 2nd instant by Marshal Paskiewitch at Debreczin, Georgey made an immense détour and came round by the mountains upon Vilagos about 18 miles from Arad. The expedition with which he must have accomplished this tremendous march is the subject of general admiration and astonishment. We suppose, however, that the Marshal had foreseen his plan, and that for this reason nine regiments of cavalry were sent to reinforce General Rüdiger [as I have already informed your Lordship], with orders to march with all possible speed upon Arad; and it was to General Rüdiger, not General Haynau, that Georgey surrendered on the 13th instant. General Schlick commanding the Ist corps of General Haynau's army, arrived on the spot directly after the capitulation was signed. Georgey undoubtedly surrendered in consequence of the battles before Szegedin and Temeswar, seeing that he had arrived too late, and that further resistance was hopeless; he might certainly have prolonged the contest, for, as officers state who have been in his camp since the capitulation, his army was in very good condition. The courier further stated, that on the flight of Kossuth (when that flight took place I have been unable to learn) he appointed Georgey to succeed him as Governor of the kingdom, and that Georgey has in consequence issued a proclamation to the country, in which he declares that, seeing the inutility of further resistance, he has surrendered unconditionally, to save the effusion of blood; and he calls upon all the fortresses still in possession of the Hungarians to follow his example. Whether they will obey or not remains to be seen; there is, however, a report in the town this morning, that Comorn has surrendered.

In consequence of Georgey having issued these orders, as Governor of Hungary, to all the insurgents still in arms, General Haynau did not, I am told, carry out his intention of attacking the remains of the Hungarian army at Lugos, under Bem, Dembinski, Guyon, &c.

As regards General Bem, some interesting details have now come to my knowledge respecting his proceedings after his defeat by General Lüders on the 31st ultimo near Segesvar, which I communicated to your Lordship in my despatch of the 11th inst. After that battle, Bem fled with some few hussars to Maros Vasarhély where he arrived on the 2nd instant, and where he proceeded to collect what forces he could. With reinforcements from Klausenburg, he assembled about 12,000 men and 17 pieces of cannon; on the 3rd he arrived at Medgyes. In the meantime the Russian General Hasford, who had been left to defend Hermanstadt with 6 battalions of infantry, 350 Cossacks, and 8 guns, had been engaged with another corps of insurgents between Reissmarkt and Mühlenbach, whom he defeated, while General Grotenhjelm was by the order of Gener-

rotó, mientras que el General Grotenhjelm, por órden del General Lüders, avanzaba rápidamente sobre Maros Vasarhely y Medgyes. Bem marchó inmediatamente sobre Hermanstadt. Sus movimientos habían sido tan rápidos, que le fuè imposible al General Lüders llegar á Hermanstadt antes que él; pero no perdió tiempo en perseguirle. El 5, Bem, sin embargo, atacó á los Rusos al mando del General Hasford en Hermanstadt, y despues de alguna fuerte pelea por las calles, en que los Rusos tuvieron 300 muertos, los expelió de la ciudad hasta Talmacs.

El 6, se presentó el cuerpo del General Lüders y tuvo lugar una batalla delante de Hermanstadt. Los Rusos estaban apostados en las alturas de Gross-Scheurn, Bem delante de la ciudad, con partes de sus tropas de reserva de la ciudad; sin embargo, era muy inferior en fuerza, por haber despachado algunas de sus tropas en persecucion del General Hasford. La accion principió como á las 8 de la mañana del dia 6, y duró como cuatro horas. Al oir el cañoneo el General Hasford avanzó de Talmacs y tomó á Bem por retaguardia. Bem fuè derrotado en todos los puntos, y el resultado de la jornada ha sido, que tuvo 600 muertos, 500 heridos, 1,200 prisioneros, y 14 cañones de los 17 que tenía. La pérdida de los Rusos en esta jornada ha sido muy leve, pues solo asciende á 16 muertos y 48 heridos.

Esta batalla tuvo lugar, como he dicho, el 6 del corriente. El 9 por la mañana, Bem llegó con actividad admirable á Temeswar, distancia de unas 200 millas, donde volvió á mandar el ejército insurrecto en la batalla funesta que ya he tenido el honor de hacer saber á Vuestra Señoría en mi despacho del 17 del corriente.

Tengo, &c.

(Firmado) PONSONBY.

(*Continuará.*)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Buenos Ayres, Agosto 11 de 1851.

Señor Editor de la Gaceta Mercantil.

Suplico á V. se digne insertar en su muy acreditado periódico, las siguientes cuatro palabras que sin ocultar mi nombre quiero tener el gusto de expresar.

He tenido el mayor contento al haber leido en el núm. 8,321 de la Gaceta Mercantil de Buenos Ayres, publicada el Lunes cuatro del presente, el elocuente verídico y muy patriótico federal remitido subscripto por el respetable ciudadano Dr. Señor D. Lorenzo Torres. En tan importante produccion, resalta la verdad de todo cuanto se dice; y tanto para publicarla como para sostenerla franca y decididamente, ni se deben mirar los compromisos que se corran, ni temer las consecuencias que estos traigan.

Permítame el muy apreciable Señor Dr. D. Lorenzo Torres, honrarme en reproducir como mios sus mismos patrióticos federales conceptos consignadas en el todo de su interesante produccion, pues que todos ellos estan tan conformes con mi carácter, con mis principios políticos y con los sentimientos mas intimos y verdaderos de mi corazon.

Solo estas cuatro palabras queria decir, Señor Editor, y al haber tenido el gusto de verificarlo, concluiré diciendo—¡Viva la Yndependencia Americana!—¡Viva la Confederacion Argentina!—¡Viva la Honorable Junta de Representantes!—¡Viva el Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Heróica Provincia de Buenos Ayres, Brigadier Señor D. Juan Manuel de Rosas!—¡Viva la Encantadora Señorita Da. Manuelita de Rosas y Ezcurra!—¡Viva el Exmo. Señor Presidente del Estado Oriental, Brigadier D. Manuel Oribe!—¡Vivan todos los Ciudadanos, Gefes, Oficiales y soldados leales y fieles federales!—¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!—¡Mueran los viles desertores de la Sagrada Causa Americana Santa Cruz y Flores!—¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza con todos sus degradados adeptos salvages asquerosos unitarios!—¡Muera el pérfido Gabinete Brasilero!—¡Mueran todos los traidores!

Soy de V. Señor Editor su mas adicto servidor Q. B. S. M.

José María Belomo.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Relacion de los individuos á quienes comprehende la Contribucion Directa, y las cuotas que deben pagar por el año de 1851, segun resulta de los Registros de los respectivos Juzgados de Paz, de la Ciudad, y Campaña, y que se publica en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de 12 de Abril de 1839; y demas de su referencia, advirtiéndose que los contribuyentes de la Ciudad empezarán á efectuar su pago á los treinta dias de publicada la presente relacion. El término para hacer el pago es el de treinta dias: pasado dicho término, la Colecturía General no podrá admitirlo, sino con un veinte por ciento, segun lo dispuesto en la misma Ley.

Apellidos.	*Nombres.*	*Cuotas.*
Arias,	Victoria	16
"	Magdalena	280
"	Andres	8
"	Cornelio	14
"	Francisco	70
"	Miguel	14
"	Rafael	40
"	Benito	30
"	Bartola	50
Aramburu, (T'a.)	Mercedes	800
"	Juan	220
"	Francisco José	180
"	Ventura	32
Aramburo,	Ramon	44
Arengo,	Gregorio	456
"	Gerónimo	90
Araya,	Juan	24
Arana,	Domingo	400
"	Victoria	140
"	Juan	200
"	José	10
"	Luisa	12
"	Dionisia	60
Artigas,	J. Luis	1,700
"	Juan	80
"	Carlota	220
Arebondo,	Manuel	8
Arredondo,	Angela	90
Arguibel,	Juana	120
" Fuentes,	José	60

al Lüders rapidly advancing up Maros Vasarhély and Medgyes. Bem immediately marched upon Hermanstadt. His movements had been so rapid, that it was impossible for General Lüders to reach Hermanstadt before him; but he lost no time in marching in pursuit. On the 5th, however, Bem attacked the Russians under Generai Hasford in Hermanstadt, and after severe street fighting, in which the Russians lost 300 killed, drove them out of the town as far as Talmacs.

On the 6th, the corps of General Luders came up, and a battle took place before Hermanstadt. The Russians were posted on the heights of Gross-Scheurn, Bem before the city, with part of his troops in reserve in the town; he was however, considerably inferior, in force, having dispatched some of his troops in pursuit of General Hasford. The engagement commenced about 8 in the morning of the 6th, and lasted about four hours. General Hasford, hearing the cannonade, advanced from Talmacs and took Bem in the rear. Bem was defeated at all points, and the result of the day's conflict was, that he lost 600 killed, 500 wounded, 1200 prisoners, and 14 out of his 17 cannon. The loss of the Russians on this day was very slight, only amounting to 16 killed and 48 wounded.

This battle took place, as I have said, on the 6th instant. On the morning of the 9th, Bem with wonderful activity reached Temeswar, á distance of about 200 miles, where he again commanded the insurgent army at the disastrous battle which I have already had the honour to report to your Lordship in my despatch of the 17th instant.

I have, &c.

[Signed] PONSONBY.

(*To be continued.*)

Arauz,	Vicenta	16
"	María	130
Arregui,	Miguel	36
Arrueguin,	Juan	132
Ardit,	Angela	120
Arzolegui,	Juan	48
Argreves,	Ricardo	800
Arroyo,	Rosario	60
"	Teresa	10
"	Juana	60
"	J. Crisóstomo	30
"	Ynocencio	210
"	J. José	36
"	Manuela	20
Argan,	José	48
Argain,	Pedro	112
Arpapel,	Augusto	150
Arciondo,	Pedro	200
Arosena,	Vicente	140
"	A.	200
Arméstron,	Tomas	5,284
Arrata,	José	92
Arata,	Lucas	12
"	Domingo	80
Arechaga,	Ysidora	60
"	Antonio	80
Arroqui,	Pedro	40
Arveliche,	María	24
Arellano,	Natalio	160
"	Juana	40
"	Máximo	20
Artaza,	Anastasio	20
Arostegui,	Juan	150
Araujo,	Angel	40
"	Ysabel	49
"	Manuel	28
"	Justa	38
"	Toribia	8
"	José María	100
Arnus,	Juan Bautista	62
Argerich,	Agustin	130
" (T'a.)	Antonio	6
Arnaldi,	Leonardo	19
Ariosa, [T'a.]	José María	40
Arquillo,	Hipólito	42
Arillano,	Reimundo	152
Arriola,	Jorge	22
Aretali,	Miguel	6
Arribeo,	Juan	8
Arnola,	Jacinta	78
"	María	32
Arada,	Juan	20
Arnos,	Bernardo	244
Arreaga,	Silvestre	100
Arze,	Luis	6
"	Antonia	60
"	Guillermo	36
Arviso,	Domingo	160
Argano,	Santiago	40
Arballo,	Teodoro	30
Areco,	J. Antonio	160
Arseno,	Francisco	16
Armor,	Tomas	70
Aripon,	Paula	50
Arduino,	Juan	24
"	Gerónimo	48
Arca,	Francisco	460
"	Alejandro	12
"	Antonio	20
Arambulo,	Bautista	180
"	Gregoria	30
"	Juana	200
Argentina Africana Sociedad		16
Armansa,	José María	40
Arllento,	Nicolas	48
Arenillas,	Agustina	100
Arzoinena,	Pedro	40
Arispe,	"	540
Aranguren,	Pedro	30
Arzogaray,	Fermin	80
Arcondo,	Domingo	60
Argel.	Ana	20
Arruda	Manuel	514
Araque,	Estanislao	244
"	Felipa	96
Arandia,	Francisco	40
Arista,	Vicente	20
Arrinson,	Juan	40
Arragan,	Miguel	16
Arme,	Pedro	80
Araque,	Modesto	20
"	Máximo	40
Arnalde,	José	4
Armeida,	N.	44
"	Manuel	40
Araaldi,	Juan	32
Arustegui,	Estevan	140
Abramo,	Cármen	24
Abaca,	Mariana	50
Abalos,	Ygnacia	50
"	Anselmo	18
"	Mercedes	40
"	Casimiro	12
"	Gaspar	24
"	Francisco	26
"	Juana	6
Abendaño,	Dominga	26
"	Claudio	21
Abila,	Fermin	21
"	Marcos	24
Abans,	Guillermo	90
Abrego,	Florentina	50

Abat,	Rosa	28
Abeet,	Jayme	20
Abady,	Pedro	80
Alvares,	Rita	12
"	Manuel	300
"	Justo	60
"	Saturnino	62
"	Mariano	9
"	José	60
"	José María	80
"	Juliana	70
"	Leandro	8
"	Francisco	120
"	Cármen	70
"	Concepcion	4
"	María	20
"	Gregorio	116
"	Celestina	100
"	Magdalena	34
"	Cárlos	50
"	Josefa	70
"	Antonio	116
"	Marcelo	120
"	Tomas	4
"	Pedro Antonio	80
Alvarellos,	Josefa	20
Alegro,	José	50
Altivell,	"	120
Altuna,	Manuel	48
Almeida,	J. Antonio	240
"	Antonio	1,120
"	J. Pedro	60
"	Rosario	92
" (test'a)	Feliciana	8
"	Claudio	60
"	José	32
"	Manuel	43
"	N.	20
"	Petrona	60
Alzamendy,	Marcelina	16
Albach,	Pedro	1,450
Alejandrino,	Luis	64
Alcorta,	Testamentaría	450
" (test'a)	Manuel	490
"	Almancio	240
" (Encar'do)	"	100
"	Petrona	78
"	Juana	14
Alfaro,	[Encargado]	640
" (Encar'do)	Pedro	560
"	Bartolo	50
"	Pedro	1,400
Aldaich,	Guillermo	120
Alcina,	Manuel	12
Aldao, [ap'do]	Antonio	100
"	Antonio	176
Almaral,	Manuel	30
Alcarra,	Candelaria	10
Almiro,	Manuel	30
"	Ynocencia	10
"	María	6
"	Margarita	20
"	Remedios	30
"	Roberto	64
Algañaras,	Mercedes	43
Alarganoso,	Antonio	156
Aluralde,	Abelino	160
Alzaga,	Martin	982
"	Francisca	550
" (test'a)	Felix	890
"	"	60
"	Narcisa	100
"	Angela	440
Alday,	Juan	164
Alurgante,	Andres	50
Alcaras,	María	420
"	Lucía	7
"	Juana	30
"	Manuel	2
Alargon,	Pedro	40
Alejandro,	Juan	46
Almansa,	Manuela	24
Altamira,	Manuel	10
Alizar,	Andres	40
Alegre,	Ysidora	80
"	J. Estevan	107
Alanis,	Salustiana	500
"	Genoveva	115
"	Cármen	88
Alicate,	Antonio	24
Albornos,	Manuel	10
Alistoy,	Juan	12
Alpino,	Gabriel	16
Alzote,	Ambrosio	100
Alhane,	Pedro	36
Alvis,	Alejandro	52
Albrriño,	Ysabel	120
Alonso,	Gerónimo	32
"	Santiago	16
Alaud,	"	18
Aliburton,	María	40
Albos,	Alberto	17
Albarracin	Rosario	12
Alahinao,	Andrés	36
"	Francisco	110
"	Manuel Joaquin	70
Alen,	Miguel	62
Almandos,	Lorenzo	28
Alvarado,	Gregorio	80
"	Rosa	600
Almada,	María	13
"	Mercedes	90
Alderete,	Dorotea	12
Alba,	Antonio	16
Alet,	"	160
Alberty,	Felipe	74
Amarillo,	Santiago	160
Amo,	Luis	12
Amadeo,	Hermanos	1,600
"	Luis	40
Amorety,	Francisco	480
"	Juan	280
Amasal,	Silvestre	60
Amoroso,	Testamentaría	60
Amado,	Juan	60
"	José	200
Amaral,	Silvestre	30
Amenales,	Tomas	24
Amespil,	Martin	200
Amorete,	Carlos	48
Amigo,	Tomas	30
Amiton,	N.	100
Amaya (test'a.)	Ygigenia	10
Amesaga,	Mariano	240
Amelon, H.	José	20
Amstror,	N.	300
Ami,	Juan Bautista	120
Amat,	N.	16
Anchorena,	Testamentaría	1,200
" (test'a,)	Nicolás	1,000
"	Tomas	980
"	Pedro	20
"	Andrea	280
Anderson,	A.	80
"	Diego	400
" y Ca.	[Concurso]	1,100
"	N.	74
" y	Compañía	16
Ansaldo,	Gerónimo	80
Anastay,	Andres	360
Antonio,	Manuel	30
Andrade,	Mauricia	6
"	José	56
"	Luis	12
Angaut,	Juan	200
Andebur,	"	64
Anostegri,	Pedro	20
Anta, J.	Antonio	78
Andrada,	Máxima	8
Anrique,	Joaquin	32
Anchoris,	Cesaria	70
Angulo,	Eduarda	30
"	Francisco	320
Andujar,	Ciriaca	30
Antunes,	Gervasio	10
Anglade,	Domingo	160
Anchely,	Simon	44
Angola,	Sociedad	10
Animas,	Hermandad	16
Anselmi,	Antonio	24

Antola,	Mateo	140
Angenelo,	Petrona	50
Acuña,	Testamentaría	1,252
" (test'a.)	Luis	60
"	Juan	20
"	Manuel	132
"	(Apoderado)	100
Acevedo,	Dominga	30
"	Francisco Xavier	760
" Ramos,	Antonio	260
" Pedro	José	200
Acosta,	Juan	200
"	Micaela	40
"	Francisco	264
" (test'a.)	"	100
"	Victoriano	36
" (test'a.)	Fernando	30
"	Felisa	24
"	Pilar	365
"	Juan Pio	14
"	Jacinto	32
"	Petrona	120
Acosta,	José	70
"	Baltasar	32
"	Feliciano	160
" [T'a.]	Alejos	18
"	Baltasar	14
"	Geraldo	20
"	Joaquin	6
Achaval, Yramain,	Jacoba	2179
	Ysidora	100
Acha,	Cristina	48
Achinson,	Guillermo	160
Achinely,	Magdalena	100
"	Bartola	144
"	Juan	66
"	Julia	180
" Rosa	Antonia	12
"	Antonia	160
"	José	4
Accamme,	José	40
"	Lorenzo	30
Aguilar,	Dolores	8
"	Joaquina	18
"	Manuela	8
"	Ygnacio	40
"	Francisco	37
"	Francisca	20
"	Felipa	10
"	Rosa	16
Aguila,	N.	48
" (T'a.)	Valentina	60
Aguirre,	Gregoria	15
"	Pedro	360
"	Manuel	300
" [T'a.]	"	60
"	Vicenta	290
"	Domingo	74
"	Mariano	16
"	Teodora	45
"	Josefa	40
"	Juan	256
"	Juan Bautista	134
"	Vicente	8
"	Marcelino	4
"	Rosa	74
Agres y Ca.,	Artur	320
"	Federico	120
Agustini,	Domingo	56
" (Enc'do.)	N.	40
"	María	40
"	Mateo	80
"	Miguel	580
Agrelo,	Benita	10
Agüero,	Guillermo	134
"	Santiago	4
"	Bartolo	10
Agoto,	Bernardo	470
Agena,	José	12
Astengo,	Agustin	64
Atkinson y Ca.,	Carlos	586
"	Carlos	236
" Plowes		880
Astul,	Alejos	240
"	Antonio	1,464
Ashwor,	Jorge	400
Ascola,	Testamentaría	120
Asereto,	Bartolo	120
"	Luis	16
"	Manuel	400
Aspetia,	Casimiro	80
Asene,	Cristóbal	212
Asmural,	Fernando	30
Astrada,	Roque	90
"	Juan Pedro	55
Astis,	Cristobal	36
Astorga, [T'a.]	Rafael	24
Asperru,	Juan	30
Ascuenega,	Miguel	320
"	Testamentaria	600
"	Flora	340
Aspreche,	Tomas	120
Apleyar,	N	400
Apotero,	Agustin	240
Aycarde,	Juan	40
Ayspes,	Bautista	100
Ayslar,	Pedro	120
Ayerve,	Antonio	40
Aysaguer,	Juan	240
Aycarte,	Blas	60
Ayrala,	Yldefonso	148
Adriguez,	Manuel	140
Adel,	Pablo	260
"	Domingo	6
Adichaline,	Maria	240
Adrigues,	Manuel	140
Adanel,	Antonio	120
Adaclin,	Patrio	120
Adode,	Juan	42
Adagan,	Miguel	80
Adarcon	y Compañía	360
Adiel,	José	240
Allasio,	Agustia	49
Allende,	Bernardo	6
Allala,	Ysabel	6
Avila,	Ventura	8
Ansoveni,	José	120
"	Antonio	40
Aumada,	Segundo	20
Avly,	Victoria	36
Aveño,	José	400
Avgens,	Blas	160
Avsa,	Sociedad	40
Avscarriaga,	Juan	28
Aubain,	Teodoro	50
Atar,	Paula	136
Atlleson,	Juan	4
Atucha,	Jorge	268
Atencio,	María	86
Attubel,	Ana	40
"	Jaime	6
Azeni,	Cristobal	50
Añes,	Juan	100
"	Francisco	150
Aquino,	Patricio	17
Aquison,	Juan	12
Ahado,	Pedro	30
Avila,	Ysabel	20
"	José	160
Abreu,	Joaquin	360

[*Continuará.*]

REVISTA DE LOS DOS MUNDOS PARA 1851,
CON UN
ANUARIO HISTÓRICO, POLITICO Y ESTADÍSTICO
ADORNADO DE [illegible]ATOS Y GRABADOS.

La *Revista de los Dos Mundos* que ha publicado trabajos tan notables durante el año de 1850, promete á sus lectores nuevas mejoras, publicaciones no menos importantes, y sobre todo una adicion considerable á su plan para 1851 y los años siguientes, adicion que consagrará una gran parte á las Repúblicas de la América del Sud.

Hasta ahora la *Revista*, que es la única compilacion Europea que se ocupa de una manera continuada de los asuntos de la América, había dado anualmente cuatro volúmenes de 1,200 páginas cada uno, divididas en 24 entregas que aparecen el 1.° y el 15 de cada mes en cuadernos de 200 páginas en gran 8.° Cada cuaderno de 200 páginas de la *Revista de los dos Mundos* dando el valor de un volumen en 8.° de 400 páginas á lo menos, esta célebre *Revis-*

tavera tambien la compilacion periódica menos cara de Europa y América, aun comparada con las revistas Inglesas que dan un número mensual de 150 páginas, costando dos chelines y medio, y algunas veces tres chelines, ó un número trimestre de 300 páginas que cuesta 8 á 9 chelines, mientras que la *Revista de los Dos Mundos* dá dos entregas al mes de 200 páginas cada una, las que juntas hacen 400 páginas y cuestan poco mas de un peso por mes, puesto que la suscripcion anual es de 13 pesos. El precio moderado de la *Revista de los Dos Mundos* no resulta menos si se le compara aun con las revistas Americanas del Norte que publican una entrega mensual de menos de 130 páginas, y que cuestan 7 ú 8 pesos por año. Las revistas Americanas dan cerca de 2,000 páginas por año; la *Revista de los Dos Mundos* dá 4,800 páginas impresas en buen papel, sin contar el *Anuario*. La *Revista* publicará en adelante 24 entregas por año de 200 páginas cada una que se reunen cada trimestre en 4 volúmenes de 1,200 páginas, ademas un volúmen de 700 páginas con grabados, por todo, 5 hermosos volúmenes de biblioteca formando un conjunto de 5,500 páginas. Puede decirse que jamas se habia logrado combinar mejor la baratura con la distincion, la variedad y la importancia de una redaccion ilustre, porque la *Revista de los Dos Mundos* cuenta los primeros escritores de la Francia y aun de la Europa entre sus colaboradores, y consagra cada año un presupuesto considerable á su redaccion.

Sin embargo, en lo futuro, el precio de suscripcion á la *Revista de los dos Mundos* será menos eleva-

que va á agregar á sus entregas de cada quincena. En efecto, de aquí en adelante á sus 4 volúmenes por año de 1,200 páginas cada uno, agregará, como acaba de verse, un quinto volúmen con hermosos grabados de los mejores artistas de Francia, y este volúmen destinado solo á las personas que por 13 pesos al año se suscriban en casa de los corresponsales directos y acreditados de la *Revista* en la América del Sud, está destinado á causar gran sensacion por la utilidad y el interés que ofrecerá á todo el mundo, al mundo de la política, de la administracion y de la industria, como tambien al de la ciencia y de las letras.

Este *Anexo* de la *Revista* será sobre todo indispensable á los Americanos que quieran seguir el movimiento Europeo y los negocios políticos. Es á contar desde 1850 mismo que la *Revista* agrega este anexo á sus entregas ordinarias bajo el título de *Anuario político, histórico, literario y estadístico de los Dos Mundos*. El primer *Anuario para* 1850 aparecerá en Marzo de 1851, y contendrá: 1.º *Historia de las revoluciones de* 1848 y 1849, con la apreciacion y el texto de las constituciones que han creado ó modificado; 2.º Historia de estas diversas *potencias despues de aquellas revoluciones*; 3.º *Historia de cada pais y de cada gobierno durante el año de* 1850, con el movimiento político, industrial y literario, un cálculo de los descubrimientos de la ciencia durante el mismo año; 4.º *Historia de la diplomacia en* 1850, con las convenciones políticas y comerciales que han intervenido entre los diversos gobiernos, y con documuntos diplomáticos inéditos; 5.º *La constitucion, el presupuesto, las fuerzas de tierra y de mar de cada pais;* 6.º *Noticias históricas* con retratos sobre las familias reinantes y los principales gefes de gobierno, sobre los hombres célebres que han desempeñado un rol, ó que han muerto en el año; 7.º *Un ensayo crítico y estadístico* sobre los diarios y las publicaciones notables del mundo entero.

Este *Anuario* será entregado á todos los subscriptores anuales de la *Revista* que se dirijan directamente á los corresponsales reconocidos y acreditados por la *Revista* en el extrangero. Si otros libreros poco escrupulosos anuncian ó expenden como edicion original una falsificacion fraudulenta, incompleta y en mal papel, el *Anuario histórico* con retratos grabados que estos libreros no podrán proporcionar, y acompañará en lo futuro á la *Revista*, servirá para distinguir, si fuese necesario, la edicion original que proviene de Paris é impreso en papel muy hermoso.

Se reciben subscripciones á la *Revista* y al *Anuario* en casa del Sr. Carlos Villate, en Buenos Ayres, al precio de 13 pesos por año.

REVUE DES DEUX MONDES POUR 1851,

AVEC UN

ANNUIRE HISTORIQUE, POLITIQUE, ET STATISTIQUE

ORNE DE PORTRAITS ET DE GRAVU

La *Revue des deux Mondes*, qui a publié des travaux si remarquables pendant l'année 1850, promet à ses lecteurs de nouvelles améliorations, des publications non moins importantes et surtout une adjonction considérable à son cadre pour 1851 et les années suivantes, adjonction qui consacrera une grande place aux Républiques de l'Amérique du Sud.

Jusqu'ici, la *Revue*, qui est le seul recueil européen qui occupe d'une façon suivie des affaires d'Amérique, avait donné annuellement 4 volumes de 1,200 pages chaque, divisés en 24 livraisons paraissant le 1er.et le 15 de chaque mois en cahiers de 200 pages grand in-8.º Chaque cahier de 200 pages de la *Revue des deux Mondes* donnant la vaeur d'un volume in-8.º de 400 pages au moins, cette Revue célèbre était déjà aussi le recueil périodique le moins cher d'Europe et d'Amérique, même comparé aux revues anglaises qui donnent un N.º mensuel d'environ 150 pages coûtant 2 shillings et demi, quelquefois 3 shillings, ou un N.º trimestriel de 300 pages coûtant 8 ou 9 shillings, tandis que la *Revue des deux Mondes* donne 2 livraisons par mois de 200 pages chaque, lesquelles font ensemble 400 pages et coûtent un peu plus d'une piastre par mois, puisque l'abonnement annuel est de 13 piastres. Le prix modéré de la *Revue des deux Mondes* ne ressort pas moins, si on le compare même aux revues américaines du Nord, qui publient une livraison mensuelle de moins de 130 pages et qui coûtent 7 ou 8 dollars par an. Les Revus-americaines donnent environ 2,000 pages par an, la *Revue des deux Mondes* donne 4,800 pages imprimées sur beau papier, sans compter l' *Annuaire*. La *Revue* publiera à l'avenir 24 livraisons par an de 200 pages chaque qui se reunisent chaque trimestre en 4 volumes de 1,200 pages, plus

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Tesoreria General del Lunes 18 *de Agosto de* 1851.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS—

Valor de cada billete.	Tiempo vencido. Meses.	Dias.	Premio. á 1¼	Contribucion cobrada. año 1851.
9,000	3	10	450	18
9,000	"	"	450	18
18,000			900	36

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia del Sábado 16 del corriente	3,613,696 ½	419 3¼	3,414,281 2	1,986	1,545,500	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoría	14,495 4	111	91,017				
Contribucion sobre billetes arriba demostrada	36						
	3,628,227 4½	530 3¼	3,505,298 2	1,986	1,545,500	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba	" " "	" "	" " "	" "	18,000		
Premio idem idem	900						
LISTA MILITAR DE JULIO ULTIMO—							
Ynspeccion General	4,553						
Edecanes de S. E.	16,495 5						
Plana Mayor del Ejército	23,587 4						
Ydem id. del Norte	1,486						
Ydem inactiva	1,031						
Compañía de Caballeria Escolta de S. E.	1,336						
Batallon Guardia Argentina	10,240 6						
1.er Batallon de Yfanteria	2,443 1						
2.º idem .... idem	797 4						
3.º idem .... idem	5,854 1						
4.º idem .... idem	10,894 5½						
Batallon Restaurador	4,021 2						
Ydem idem	2,529						
Escolta Libertad en la Convalescencia	204						
Regimiento núm. 1.º	13,587 1						
Ydem idem	2,755 ½						
Ydem.......... 2	3,301 5½						
Ydem.......... 2 en Algarrobos	6,351 4						
Ydem.......... 3 en Santos Lugares de Rosas	4,194						
Ydem.......... 3 en el Saladillo del Rosario	16,352						
Ydem.......... 4	11,860						
Ydem.......... 5	27,289						
Ydem.......... 6 al Norte	14,346						
Ydem.......... 6 al Sud	30,618						
Ydem.......... 6 en el Saladillo del Rosario	7,791 2½						
Batallon Provisional	10,020 2						
Ydem Patricios de San Nicolas	2,930						
Division Palermo	44,510 1						
Brigada de Artilleria de Plaza de Buenos Ayres	7,311 2						
Artilleria del Fuerte Federacion	114						
Dragones del Fuerte Federacion	603 4						
Yndios de idem	2,300						
Artilleria del Fuerte Yndependencia	54						
Parque de Artilleria de la Ciudad	825						
Cuerpo de inválidos	20,136 6						
Viudas del Monte Pio Militar	13,055 5						
Pagos sueltos	1,544						
Ydem idem de 2 Oficiales, 3 Sargentos y 1 Miliciano	620						
Guarnicion del 25 de Mayo	9,025						
Ydem de Bahia Blanca en la Frontera del centro	7,504						
Ydem de Patagones	3,972						
Ydem de Bahia Blanca	8,140						
Familias de la tropa de idem	879 5						
Gefes y Oficiales del Estado Oriental	1,988						
Asignaciones de idem	63,182						
Division del centro	24,051 4						
Ydem en el Tonelero	31,398						
Ydem al mando del Coronel Aguilera	1,706						
Ydem en el Azul	24,956						
Artilleria en el Fuerte idem	83						
Pólvoras de Flores y Cueli	688						
Piquete de la Escolta del Superior Gobierno	1,436						
1.ª Compañia del Escuadron Dragones, Escolta de S. E., agregado á la Division Palermo	25,486 7½						
Peones destinados á los trabajos públicos en Santos Lugares de Rosas	3,888 2½						
Asignaciones de Rebajados	7,530						
Ydem de la Division del Coronel Hidalgo	5,872						
Ydem del Ejercito de Vanguardia	287,927						
Ydem del Coronel Lagos	16,387						
Departamento de Marina	16,586						
Asignaciones de la tropa de la Escuadrilla en el Uruguay que se halla en tierra en Paisandú	4,011						
Escuadra de la Confederacion Argentina	44,482 5						
Peones al servicio de la Capitanía del Puerto	2,200						
Carpinteros con el General Mancilla	4,340						
Destacamento en la Boca del Salado	1,738						
Escuadrones acantonados en el Fortin de Areco	8,128						
Piquete de milicias del núm. 3 en Tapalqué	530						
Ydem de Artilleria de Plaza en idem	88						
Ydem de Dragones en idem	100						
Ydem de Milicias del No. 5 en idem	220						
Ydem del Batalion Libertad en idem	160						
Tambores del Juzgado de Paz de la Concepcion	276						
Ydem de Balvanera de la Encarnacion	252						
Ydem de San Telmo	252						
Ydem del Socorro	132						
Ydem de San Nicolas	108						
Ydem de Monserrat	96						
Ydem de la Piedad	72						
Ydem del Pilar	48						
Diferentes Piquetes de individuos inválidos del Ejército que asedia la Plaza de Montevideo	12,100						
A diferentes Piquetes y partidas sueltas pertenecientes al Ejército por sus haberes vencidos.							
Empleados en la Comisaria del Ejército	470						
Ydem en la Tablada del Norte	1,208						
Ydem en el Hospital del Ejército	927						
Ydem en la posta de idem	640						
Ydem en la carpinteria de idem	1,700						
Ydem en la albañileria de idem	1,720						
Ydem en diferentes trabajos	1,660						
Ydem en la sastreria del Ejército	4,164						
Ydem al cuidado de la yeguada de idem	338						
Mugeres empleadas en la sastreria de idem	4,240						
Oficiales empleados en diferentes comisiones	1,570						
Compañia de Fusileros de linea	2,220						
Piquete del Cuartel General	5,344						
Ydem del Teniente Olguin	4,167						
Ydem de picadores de carretas	640						
Yndios al cargo del Casique Comillan	620						
Ydem al cargo del idem Prayquen	180						
Ydem del Capitanejo Cristóbal Naumil	130						
Ydem del idem Martin Colical	140						
Ydem del idem Qüentrel	1,430						
Ydem del Casique Güischal	330						
Ydem del idem Nicacio Macedo	1,650						
Piquete de Guadañeros	900						
Piquetes al cuidado de las invernadas de caballos por sus haberes del presente mes.							
Partida al mando del cabo Lino Barrios	288						
Ydem del Teniente D. Felipe Sotuyo	600						
Ydem del Comisionado D. Goreliano Quinteros	616						
Ydem del Teniente Acalde D. Jacinto Estrada	516						
Ydem del Sargento Andres Reyna	432						
Ydem del Teniente Alcalde D. Claudio Rodriguez	548						
Ydem del idem D. Apolinario Cabezas	532						
Ydem del Capitan D. Tomas Varela	800						
Ydem del Comisionado D. Jacinto R. Espíndola	712						
Ydem del Alcalde D. Toribio de la Fuente	940						
Ydem del idem D. Santos Casaballe	440						
Ydem del Comisionado D. Nicanor J. Arévalo	696						
Ydem del idem D. Juan Moreno	800						
Ydem del Alferez D. Francisco Palacios	384						
Ydem del Comisionado D. Juan A. Cascallares	440						
Ydem del Teniente Alcalde D. Anselmo Llanos	620						
Ydem del Juez de Paz D. José Manuel Saavedra	570						
Ydem del idem D. Mariano Ramirez	1,345						
Ydem del Alcalde D. Ysac Giles	872						
Ydem del Teniente Alcalde D. Pascual Castro	660						
Ydem del idem D. Eugenio Bargas	700						
Ydem del sargento Lucas Quiroga	688						
Ydem del Juez de Paz Sostituto D. Nicanor Alcina	296						
Ydem del Alferez D. Felipe Loysa	456						
Ydem del Juez de Paz D. Joaquin Quintanilla	48						
Ydem del Sargento José A. Zacarelo	520						
Ydem del idem Pedro Rocha	400						
Partida al mando del Capitan D. Pascual Chanre	640						
Ydem del Teniente Alcalde D. Guillermo Acuña	660						
Ydem al cargo de D. Marcelino Ordo	288						
Ydem del idem .... idem	236						
Ydem del idem .... idem	168						
Ydem del Alcalde D. Juan Castro	800						
Ydem del cabo Facundo Rodriguez	656						
Ydem del Teniente Alcalde D. Alberto Trejo	660						
Ydem del idem D. Agustin Carballo	660						
Ydem del sargento Bernabé Alvarez	480						
Ydem del Teniente D. Justo Conde	620						
Ydem del Teniente Alcalde D. Mateo Lagos	572						
Ydem del sargento Francisco Perez	264						
Ydem del Juez de Paz D. Felix Rojas	440						
Ydem del Teniente D. Ladislao R. Oliva	452						
Ydem de id. D. Eugenio Diaz	168						
Ydem del Juez de Paz D. Manuel G. Lopez	788						
Ydem del cabo Rufino Romano	296						
Ydem del Capitan D. Marcos Garcia	656						
Ydem del Juez de Paz D. Miguel C. Casco	200						
Ydem del Alferez D. Santos Casco	520						
Ydem del Ayudante D. Enrique Basualdo	516						
Ydem del ciudadano D. Juan Y. Castez	120						
Ydem del idem D. Dionisio Serrano	588						
Ydem del Alferez D. Manuel Martinez	544						
Ydem del Capitan D. Santiago Duran	720						
Ydem del Teniente Alcalde D. Manuel Morales	288						
Ydem del idem D. Justo Melgar	468						
Ydem del idem D. Antonio Gonzalez	612						
Ydem del idem D. Juan Lujan	348						
Ydem del sargento Rudecindo Lara	480						
Ydem del Comisionado D. Juan Rodriguez Gonzalez	128						
Ydem de id. D. Roque Duró	248						
Ydem del Alcalde D. Ramon Vivas	720						
Ydem del Ayudante D. Abelino del Rio	556						
Ydem del Teniente Alcalde D. José M. Aguilar	660						
Partida al mando del Teniente D. José Maria Suarez	652						
Ydem del cabo José M. Fernandez	296						
Ydem del Teniente Alcalde D. Juan C. Gomez	476						
Ydem del sargento Juan Ramon Barrales	432						
Ydem del Teniente Alcalde D. Mariano Olivera	380						
Ydem del Comisionado D. Pedro Soria	612						
Ydem del Juez de Paz D. Tomas F. Cieza	2,536						
Ydem del idem idem idem	300						
Ydem del idem de San Pedro	208						
Ydem del Comisionado D. Máximo Terrero	5,648						
Ydem del idem .... idem	1,980						
Ydem del idem .... idem	520						
Ydem del Alcalde D. Cayetano Medrano	800						
Ydem del Sargento José M. Willalba	224						
Peones del Estado que pertenecen á la Division Palermo	28,250						
Ydem empleados en los trabajos de los caminos públicos	1,400						
Ajuste de individuos Orientales	600						
Ydem........id	2,448						
Ydem........id	2,389 2						
Ydem........id	2,448						
Ydem........id	2,448						
Ydem........id	3,208						
Ydem........id	3,000						
Ydem........id	3,792						
Ydem........id	3,792						
Equivalente á asignacion en metálico, entregada al Administrador de Correos	29,049 4	402					
Al Comisario Cajero de Policia, para pago de gastos de una comision	1,500						
Al mismo, por jornales de los trabajadores en el camino de Gaona	950						
Al Oficial Escribiente D. Dalmiro Torres, para el destino que S. E. le ha ordenado	5,000						
Al de igual clase D. Luis Fontana, para idem	5,000						
	4,000						
	3,500						
	3,000						
	4,500						
	5,500						
	4,000						
	3,500						
	3,000						
	2,000						
A D. Gil Rodriguez, por alquiler de caballos para el servicio del Departamento de Policia	1,200						
Al Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno, para el destino que S. E. le ha ordenado	18,137 4						
A D. Pablo Santillan, por corretajes en servicio público	1,046						
	655						
	139						
	111						
	100						
Al Oficial Escribiente D. Luis F. Argerich, para el destino que S. E. le ha ordenado	5,500						
	4,500						
	3,000						
	2,000						
Existencia	2,416,503 4	128 3¼	3,505,298 2	1,986	1,527,500	4,385,600	1,596,913 7½
	3,628,227 4½	530 3¼	3,505,298 2	1,986	1,545,500	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Receptoria General del Lunes 18 *de Agosto de* 1851—

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones	HABER.	Moneda corriente.	Metalico	Letras	Fondo para devoluciones
Exis'a. del Sábado— De comisos y dep'tos		2,085 6			A la Tesorería General.	14,495 4	111	91,017	
Del Estado	53,523 5	" " "	" " "	260,002 4					
Entrada	6,897 2	" " "	91,017						
Salida	6,261 5								
Puerto	1,091	4							
Contribucion	245 5								
Multa	" "	110 4			Existencia	53,523 5	2,085 6	" " "	260,002 4
	68,019 1	2,196 6	91,017	260,002 4		68,019 1	2,196 6	91,017	260,002 4

Buenos Ayres, Agosto 18 de 1851.
Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—

V.º B.º—BERNAL— Ynterino—ALBARRAZIN—